DIARIO DE BARCELONA,

DE AVISOS Y NOTICIAS.

EDICION DE LA MAÑANA.

En esta ciudad, al mes, 12 rs.—Fuera, trimestre, 48 rs.—Francia, id., 60 rs.—Ns. sueltos, 8 cs

ANUNCIOS DEL DIA.

San Juan de Dios Fundador.

CUARENTA HORAS.—Concluyen en la iglesia parroquial de Santa Maria del Mar: se descubre a las cinco y media de la mañana y se reserva á las siete de la tarde.

Tambien concluyen en la iglesia de Santa Teresa, de religiosas Carmelitas descalzas: se descubre á las cinco de la mañana y se reserva á las seis y media de la tarde.

CORTE DE MARIA.—Hoy se hace la visita á Nuestra Señora de la Concepcion, en la Enseñanza.

AFECCIONES METEOROLOGICAS.

Dia.	Hora.	Termómetro de R.	Barómetro en milímetros.	Higrometro de Saussure.	Pluviómetro en milímetros.	Evaporómetro en milímetros.
			mm.		mm.	mm.
6	10 n.	11°	769'	80°	'	
7	7 m.	10 5	'68	82	'	
	2 t.	19	766 7	63	'	5

VIENTOS. Flojo.	VIENTOS. Recio.	Atmósfera y observaciones notables.	Afecciones astronómicas. Dec. del sol á 12 h. 4°58 39" Austr.
SO.		Sereno.	Sale el sol á 6 h. 26' 3" t. m.
SO.		Id.	Se pone á 5 h. 56' 44" t. m.
	SO.	Id.	Merid. 12 h.=Rel. 12 h. 11' 4" t. m.

Espectaculos.

TEATRO PRINCIPAL.—Hoy no hay funcion para dar lugar al baile de sociedad.

Mañana miercoles tendrá lugar la 12.ª representacion de la ópera de grande espectáculo *Roberto il diavolo*.

Queda abierto el despacho á las horas de costumbre.

Nota.—Se está ensayando para beneficio de doña Felipa Diaz la c' media nueva: *La aurora de la fortuna*; que tan buen exito acaba de obtener en el teatro del Príncipe, en Madrid.

Los Sres. abonados que quieran asistir al baile de esta noche pasarán a recoger su billete, de doce á tres de la tarde, en la Administracion de este teatro.

GRAN TEATRO DEL LICEO.—Hoy martes no hay funcion para dar lugar al baile de máscaras.—Mañana miércoles se pondrá en escena por cuarta vez la ópera de grande espectáculo *L' Ebreí* (Juive); y el jueves se repetirá por 19.ª vez la gran comedia de mágia *El diablo de plata*. Para ambas funciones queda abierto el despacho de localidades en la Administracion desde las diez de la mañana á las tres de la tarde.

Baile publico de máscaras para la noche de hoy 8 de marzo de 1859.—Con anuencia de la Au-

toridad.—Se abrirán las puertas a las diez de la noche, y se concluirá despues de tocadas las piazas del siguiente

PROGRAMA.

Wals, El Liceo, Etling.—Rigodon, El circasiano, Lamotte.—Contradanza, Española, Jurch.—Schotisch, El Manzanares, Jurch.—Walz, La Rosita, Julien.—Rigodon, La fiesta de la aldea, Artus.—Polka, La Sontag, Straus.—Redowa, Es un ángel, Pujadas.—Lanceros de la Infanta, Straus.—Schotisch, Un suspiro, Pujadas.—Wals, Viaje a Suiza, Etling.—Rigodon, Los cosacos, Rivière.—Polka de tambores, Musard.—Galop, Infernal, Obiols.

A la mitad del baile se dará un descanso que será anunciado por un toque de orquesta.

La orquesta se compondrá de cien profesores, y será dirigida por el Director de la de este teatro D. Juan Bautista Dalmau.

El precio de entrada es 10 reales para caballeros, y 6 las señoras.

No se admitirá calderilla ni moneda que deba pesarse

Los señores propietarios de localidades con entrada transmisible se servirán presentar á los porteros la papeleta del número siguiente á la que les haya servido para la última representacion teatral.

Los que disfruten entrada personal no necesitan papeleta alguna para entrar al baile.

Los asientos de los anfiteatros se pagarán en las respectivas entradas á un real por cada vez que se ocupen, esceptuando del pago á los señores propietarios de los mismos.

El despacho de billetes se hallará abierto desde las diez de la mañana á las cuatro de la tarde, y desde una hora antes de empezar el baile.

CIRCO BARCELONES.=Hoy martes no hay funcion para dar lugar á la de la sociedad llamada la «Tertulia.» Funcion para mañana miércoles 9 de marzo, á beneficio del público.=Sinfonía. 17 representacion del drama en 3 actos, *El cura de aldea*. El baile en un acto, *El enano traga-hombres y el sargento Marco Bomba*; y 13.ª representacion del drama en 3 actos, *La oracion de la tarde*.=Entrada. 2 rs. A las seis.

El sábado á beneficio de don José Guerrero, actor característico de la compañía, la comedia en 3 actos, *El alcalde de Sardan ó los dos Pedros*. El sainete titulado: *El buñuelo*; y el juguete cómico-bailable en un acto, titulado: *El tio Carando en las máscaras*.

Hoy, martes, habrá baile de máscaras en el Salon de San Cayetano, empezando á las diez de la noche hasta concluir el programa.

Una entrada de caballero y dos de señora, 8 rs.

CAMPOS ELISEOS.

Mañana miércoles habrá funcion estraordinaria á las cuatro de la tarde, ejecutándose un escogido concierto instrumental por la música de Artillería, tocándose piezas de las mejores óperas, y disparándose en el momento mismo de empezar á anochecer, unos *Fuegos artificiales* de Mr. Griner, presentándose al público *El despido de Rigoleto al Carnaval de* 1859, pieza con efecto ó decoracion guarnecida con lanzas de fuego.=Los anuncios de mañana darán el programa detallado de la funcion.

Servicio de la plaza para el dia 8 de marzo de 1859.

Jefe de dia, don Fernando Suarez, comandante del regimiento caballería de Almansa.—Parada, los cuerpos de la guarnicion.—Hospital y provisiones, Rey.—Pienso, Calatrava.—El coronel, sargento mayor, Jose Gonzalez Cutre.

Barcelona.

Ha sido designado para predicar este año los sermones de Cuaresma en la Santa Iglesia Catedral, que principiará mañana, el distinguido orador sagrado Rdo. Dr. don Antonio Crehuet, pbro.

Ayer, lo propio que el dia anterior, reinaba en la Rambla una animacion estraordinaria. Lo que principalmente atraia la atencion de la multitud eran las comparsas dispuestas por el célebre Fructuoso Canonge, y la Sociedad coral de Euterpe.

Respecto de la primera, empezaremos por notar la esplendidez del protagonista que ejerciendo una pequeña industria ha tomado una parte tan activa en estas fiestas, que es indudable habrá invertido en ellas algunos miles de reales.—Precedia su comitiva un grupo de guerreros armados de lanzas, un colosal tambor mayor con su banda de tambores y la correspondiente música. Seguia un carro que formaba un espacioso entoldado en el cual iban simétricamente colocados todos los útiles de la industria de limpia-botas custodiados por un bello jóven que vestia traje de la edad media. Habia varios rótulos y en ellos se leian principalmente los siguientes lemas, muy honrosos por su verdadera significacion: *Mi industria.—Mis recursos*. En otro tablado análogo se veian dos mesas con el aparato de un jugador de manos, y un mágico sentado

delante de ellas. Allí decia: *Mis recreaciones*. Fructuoso Canonge, vistiendo un traje español del siglo XIV, iba sentado en una lujosa carretela tirada por seis caballos y repartia flores y poesías, y tambien, á manera de condecoraciones, monedas de á cuarto horadadas y atadas con un pequeño lazo. Oimos decir que repartió mas de tres mil.—El acompañamiento del señor Canonge obtuvo repetidos aplausos; aplausos justamente merecidos porque él fué el primero que en su modesta esfera empezó á cambiar la faz del Carnaval de Barcelona.

La segunda comitiva escitó del público un doble interés: el formarla una sociedad coral que tan merecida fama alcanzó el año pasado y el implorarse por su eficaz mediacion un donativo para la Casa de Maternidad y Espósitos. Los coros del señor Clavé formaban una vistosa comparsa de segadores, provistos de su bandera, bocina, y de todos los útiles de su oficio. Seguiales un carro cargado de haces de trigo y cubierto de arcos de verde follage tirado por dos yuntas de bueyes. Sobre este carro iba sentado, con risueño semblante y presidiendo la festiva comitiva, el abuelo del encargado de los jardines de Euterpe, contando la friolera de *ciento y tres Navidades* ¡cuántos y cuán diferentes carnavales habrá visto en su dilatada existencia!—Los fingidos segadores cantaban algunos de los hermosos coros del popular poeta señor Clavé, y recogian al parecer muchas limosnas, repartiendo en cambio de ellas una bella é inspirada poesía en idioma catalan en la que se escitaba la generosidad de todas las clases de Barcelona en favor del caritativo objeto para el cual se destinaban los espresados donativos.

Las Musas no han estado ociosas en estos dias de general bullicio, antes al contrario mostrándose alegres y retozonas han inspirado un número de poesías llenas de gracia y de chiste, entre uno que otro aborto de algun poetastro de buhardilla.—Ayer unos *Amigos de la humanidad* repartian desde un coche unos versos algo picantes en los que se preconizaban las virtudes de los remedios de Le-Roy, Morison, Holloway y Raspail.

Separadamente de las dos comparsas, de que llevamos hecha mencion, veíanse otros disfraces y especialmente muchas señoras *improvisadas*.

Hoy saldrá una grande mascarada de locos. Irán á caballo, en coches y enjaulados. Asegúrase que será numerosa y perfectamente dirigida.—Lo primero no lo ponemos en duda, por cuanto mientras dure el dominio del Carnaval los locos están *en mayoría*; y en cuanto á lo segundo, parece que no se perdona medio ni gasto para que lo sea.

Se nos ha dicho haber fracasado el proyecto de la cabalgata de caballeros templarios que debia salir este mediodia.

Se nos ha dado en cambio como cosa segura que hoy saldrá la locomotiva que tanto llamó la atencion del público anteayer, y que no se apartará de la Rambla y calle de Fernando.

El entierro del Carnaval empezará á ponerse en marcha á las seis en punto de la tarde.

A las nueve de la noche el señor Canonje con toda su comitiva se dirigió al palacio del Carnaval para acompañarle al teatro. La entrada en el mismo de este personaje fué anunciada por el disparo de varios fuegos artificiales. Un gentío inmenso acudió á presenciarlo.

S. A. iba acompañado del *Ayuntamiento montañés* que caminaba á pié, y de una comision del *Ayuntamiento de Barcelona* que iba en carretelas descubiertas. Se reunieron al cortejo del señor Canonje algunas músicas y varias máscaras.

—Entre la multitud de máscaras que habia anoche en la calle de Fernando y Rambla llamaba la atencion un grupo de ellas metido dentro de un colosal miriñaque, y una *Comision de ensanche de Barcelona*, que provista de banderolas, compases y niveles se ocupaba del levantamiento de planos.

—Hoy tiene lugar la acostumbrada funcion semanal de la Sociedad de la Tertulia. Se nos ha dicho que empezará á las cinco, poniéndose en escena «¡¡*Por seguir á una mujer*!!»

—Anteayer, en la vecina villa de Gracia, fueron heridos un padre y un hijo, el primero de una cuchillada en el pecho y el segundo de otra en la boca, que le partió la lengua. Ambos fueron conducidos al Hospital.

Leemos en el *Diario de los Debates*:

«El *Univers* resucita ayer una idea ya muy conocida, proponiendo el confiar en adelante á España el cuidado de ocupar con sus tropas los Estados romanos y mantener

en ellos el órden, espediente que pondria fin, segun dicho periódi co, á la rivalidad de influencia que se supone existir en este punto entre Francia y Au stria. Este plan tendria quizás alguna probabilidad de ser adoptado; pero la corr espo ndencia de Madrid declaraba ayer que España está resuelta á guardar, en caso de guerra europea, la mas estricta neutralidad. Esta neutralidad le es por otra parte indispensable *para continuar con desahogo, discutir á fondo y terminar, si es posible, el asunto de Mendizabal.* »

Asi la pequeñez de los partidos, dando grandes proporciones a asuntos muy secundarios, nos espone á la burla de las naciones cultas. No parece sino que en España se han realizado todas las grandes reformas, pues que malgastamos el tiempo en discutir estátuas.»

Los periódicos de las Palmas de la Gran Canaria se felicitan en los siguientes términos por la llegada de su nuevo y respetable Prelado.

Dice asi el *Omnibus* del 16 de febrero :

«Por fin tenemos ya en esta capital del obispado de Canarias, á su Prelado el Ilustrisimo Sr. D. Joaquin Llúch y Garriga, cuya próxima llegada habiamos anunciado á nuestros lectores.

Desde el amanecer del lúnes, dia 14, se señaló por el vigía de la plataforma el vapor de guerra español *Narvaez*, cuyo anuncio puso en movimiento á toda la poblacion.

A las nueve y cuarto estaba ya el vapor en el fondeadero, y poco despues el señor Obispo desembarcaba en el muelle, cuya esplanada se encontraba cubierta de un sinnúmero de espectadores. Allí fué recibido por una comision del Ilmo. Cabildo y por otra del Ilmo. Ayuntamiento, que le acompañaron en medio de la compacta multitud hasta la Catedral, dejándose oir entretanto los repiques de todas las campanas de la poblacion.

Al entrar bajo las suntuosas bóvedas de nuestro magnifico templo, resonaron majestuosamente los sonidos del órgano, y en seguida se dejaron oir los acordes de la banda de música de aficionados de esta ciudad, que tocó hasta el momento en que el señor Obispo se arrodilló á hacer oracion; concluida esta, volvió de nuevo á tocar la banda, hasta que salió toda la comision de la iglesia.

La numerosa concurrencia que llenaba casi enteramente las estensas naves del templo, se estendió luego por la plaza y en frente del palacio, desde cuyo balcon principal le dió el señor Obispo su bendicion.

Por la noche, la Sociedad filarmónica le obsequió con una serenata.

Ayer, por la tarde, se verificó la ceremonia del juramento y su entrada en la Catedral, con el aparato de costumbre en estos actos solemnes. En seguida se entonó el *Te-Deum*, que fué ejecutado á toda orquesta.»

El *Canario*, del 18, se espresa asi:

«Hemos sabido con profunda satisfaccion que nuestro dignísimo Prelado ha solemnizado el dia de su entrada en la Catedral, con cuantiosas limosnas á los pobres y á los establecimientos de beneficencia.

Actos como estos no necesitan de nuestros humildes elogios para ser apreciados por todos los canarios.

Creemos sinceramente que los pobres han encontrado en el señor Obispo un verdadero padre que remediará siempre con mano pródiga sus necesidades.»

Se llama la atencion sobre el anuncio, «se ha estraviado un anillo».

** GARBANZOS VERDADEROS DEL SAUCO, y longanizas legítimas de Vich. Véndense asegurados por mayor y menor en la confiteria de la Torre, Rambla de Estudios.

** Se llama la atencion sobre el anuncio «Cereria la abeja industriosa.»

CORRESPONDENCIA PARTICULAR DEL DIARIO DE BARCELONA.

Madrid 4 de marzo.

Los periódicos de la oposicion comentan en variedad de tonos la derrota del gobierno en la cuestion de incompatibilidades. Mejor dirian la derrota del señor Posada Herrera, derrota moral debida á una emboscada, en que cayó por falta de prevision. Los periódicos ministeriales, no contentos con defender al gobierno y á la mayoria, defienden al señor Posada Herrera, y el mas adicto al ministerio ensalza y pondera

hoy mismo la habilidad del ministro de la Gobernacion. Al mismo tiempo pretenden empequeñecer la cuestion despojándola de todo carácter político.

Inútil es negar la importancia del hecho, cuando tanto da que hacer á la prensa ministerial y cuando los diputados de la mayoría presentaron ayer mismo un nuevo proyecto de incompatibilidades. No nos haremos eco de las exageraciones de la oposicion, sabemos perfectamente que con buena voluntad y prudencia puede repararse el descalabro, no tememos que la mayoría se divida, no vemos razon suficiente para la caida del ministerio, ni para su mas pequeño desmembramiento; pero si el gobierno se resiste á dar una solucion al problema planteado, si manifiesta indecision ó temor, si al mismo tiempo que proclama la necesidad de la ley de incompatibilidades, sale á renglon seguido con el estribillo de la oportunidad, en una palabra, si da lugar á que se reproduzcan discursos y votaciones esencialmente políticas, en que solo cuente con la mayoría de nueve votos, las oposiciones lograrán su objeto. O caerá el ministerio, ó el ministerio y la mayoría quedarán desconceptuados en la opinion pública, lo que seria mucho peor para ellos y para el pais. Tanto va el cántaro á la fuente, que deja el asa ó la frente.

En cuanto á la habilidad del señor Posada Herrera en la cuestion presente, fué la habilidad del raton que cogido in fraganti, huye desatinado por todos los rincones de la despensa y escapa por un estrecho ahujero, dejando, como dirian nuestros cultos, *trofeos de pelo* y un rastro de sangre en el campo de batalla. El señor Posada Herrera salvó su vida del incendio, saltando por la ventana, y dislocándose el pié. No dejó en buen lugar al gobierno con una contestacion esplícita y categórica, ni es admisible la doctrina que sustentó en cuanto á la oportunidad y tiempo de las reformas electorales, y menos todavía la confusion lastimosa que hizo de la subordinacion de las mayorías, que tal como el señor ministro la comprende, no seria subordinacion, sino esclavitud y falta de dignidad, y legitimaria las calumnias ó equivocados juicios de la oposicion, y seria un rudo ataque al sistema representativo. El señor Posada Herrera tuvo la habilidad de ofender á los diputados de la mayoría, que se unieron al señor Calvo Asensio, sin dejar muy bien parados á los que votaron con la mayoría, y sobre todo, á los diputados empleados.

La posicion en que en la cuestion electoral se ha colocado el gobierno es insostenible. Aparece en la escena, denunciando al pais, con un valor que elogiamos, los graves escándalos de las elecciones, rectifica con un acto de atrevimiento aplaudido por la nacion las listas electorales, celebra las elecciones con mejor intencion que buenos resultados. No va tan lejos como los gobiernos anteriores en punto á habilidades electorales, pero al fin no es manco, y cobran cierto renombre el apodo de *Gran Elector*, y la consabida *Influencia moral*. Los viejos abusos subsisten, el gobierno juzga indispensable una prudente reforma electoral, sus periódicos se adelantan á ilustrar la opinion acerca de la conveniencia de esta reforma, claman por la reforma todos los partidos, los mismos autores de la ley electoral vigente dicen que debe corregirse; y cuando todo el mundo desea y pide lo mismo, guarda silencio el gobierno, y tan solo despliega los labios para anunciar, que una reforma de esta clase solo puede hacerse al espirar una legislatura, cuando el pais esté abocado á unas nuevas elecciones, cuando los diputados estén *trabajando* ya en el distrito. ¿Porqué ese aplazamiento? ¡Qué legislatura puede prometerse llegar incólume y salva hasta el fin de su término legal! Admitida la doctrina del señor Posada, ¿qué ministro puede responder de que llegue nunca jamás el tiempo de la reforma electoral? ¿Ha de parecerse esta reforma, á las reformas á paso de carga, á nuestros desarreglos de planes de estudios, que solo maduran en otoño como las uvas? ¡qué ofensa tan terrible al Congreso y á los diputados empleados envuelve la doctrina del señor ministro de la Gobernacion!

Y concretándonos á la cuestion de incompatibilidades. El general O'Donnell en documentos notables que la oposicion se toma buen cuidado de reimprimir, tronó indignado contra las mayorías de empleados, los mismos diputados que votaron con el gobierno pronunciaron contra el mismo abuso elocuentes discursos que reimprime tambien la *Iberia*, la oposicion estampa llena de gozo los nombres de la falange oficial del actual Congreso que votó contra la proposicion del señor Calvo Asensio.... ¡ Y el gobierno contesta no es tiempo ! ¡ Y al dia siguiente se presentan rectificando su error unos cuantos diputados de los que votaron con él !

Hemos censurado las reformas parciales de la oposicion por incompletas y parciales. La misma razon nos obliga á censurar el proyecto presentado ayer por los amigos del gobierno. La reforma propuesta es mezquina é incompleta. Debe hacerse una ley

electoral nueva, y lo que cumple al gobierno es prometer solemnemente que la pondrá á discusion antes de suspenderse la presente legislatura, ponerse de acuerdo con la mayoria y presentar formulado cuanto antes su pensamiento.

Esta reforma es dificil, y seria imposible si los progresistas y los moderados de la mayoria se empeñasen en llamarse progresistas y moderados, y se atrincherasen en su antiguas opiniones, desatendiendo las necesidades politicas de la situacion actual. El pensamiento de la Union liberal es devolver al gobierno representativo sus naturales condiciones, dar fuerza á la ley, atacar en todos los terrenos la inmoralidad. No basta decirlo, es indispensable practicarlo. Cuando ni las antiguas leyes ni las antiguas doctrinas han producido el resultado que se apetece, es preciso modificar la ley, corrigiendo las costumbres con la enseñanza viva del ejemplo. Si los representantes de la Union liberal no encuentran fórmulas concretas, en que todos convengan, y que respondan á las necesidades de la politica, la Union liberal no es partido, es una situacion transitoria, una especie de estado de sitio en el campo de la politica, una *liga*. Si tan pobre cosa fuera, no podriamos continuar aplaudiendo su aparicion, procuraríamos arrancarle el disfraz, y esperariamos con tristeza, pero con firme confianza su próximo advenimiento.

No vaya por esto á creerse que formamos coro con las oposiciones. Sentimos ver tanto empleado en el Congreso; pero no es este achaque particular de la situacion actual. Mas numerosa turba de obedientes y sumisos empleados hubo en los Congresos moderados, verdaderos suizos que maniobraban á la voz del jefe, sin discrepar un punto de la linea, como pueden hacerlo las ruedas de un cronómetro; respetables pelotones de empleados hubo en los Congresos progresistas, sin esceptuar las Córtes constituyentes; mas por esta razon misma seria indisculpable el gobierno si dejase las cosas como están. ¿A qué habria venido?

Nuestra voz de alarma no sonará muy agradablemente en los oidos ministeriales; pero tenemos el convencimiento profundo que es la voz del pais, que no sale de un rincon de provincia, sino de todas las provincias en masa. Descansamos en la lealtad de nuestros consejos, y apelamos tranquilos al juicio del tiempo.—*J. C.* y *V.*

Por todo lo que antecede, el secretario de la Redaccion, MODESTO COSTA Y TURELL

REVISTA QUINCENAL.

POLITICA ESTRANGERA.—SEGUNDA QUINCENA DE FEBRERO DE 1859.

Evacuacion de los Estados pontificios por las tropas austriacas y francesas.—Mision de lord Cowley en Viena.—La guerra considerada bajo los intereses de Europa, en especial del Austria.—Los Principados danubianos.

Ha principiado el periodo de accion para la cuestion italiana. Se ha anunciado que á peticion del Papa los ejércitos de Francia y de Austria van á evacuar en breve plazo el territorio pontificio, y la Inglaterra, al enviar á lord Cowley á Viena, acaba de dar un paso de la mayor trascendencia. Finalmente ¿no puede contarse entre los caractéres de la fase de accion en que hemos entrado, ese estremecimiento de la opinion pública de Europa al ver cercano un desenlace decisivo de paz ó de guerra, ese sentimiento de espectacion impaciente de que acaba de hacerse el órgano el Parlamento británico?

Bajo el punto de vista de la Francia, no podemos menos de aplaudir que cese la ocupacion de Roma, pues le imponia una responsabilidad dolorosa sobre el destino de Italia; la bandera francesa en los Estados de la Iglesia fué en un principio la garantia y la señal de la eficacia de la influencia del gobierno del Emperador empleada en la mejora politica de la Italia central; pero la cooperacion militar no ha conseguido posteriormente que los consejos de Francia fueran atendidos por el Soberano Pontifice. Los italianos consideran á Roma, como el obstáculo que se opone á la emancipacion y al progreso politico de su pais, y atribuyen el poder invencible de este obstáculo á las intervenciones estrangeras que protegen al Soberano temporal en el jefe del catolicismo.

Tambien es ventajosa para el Austria la evacuacion en las actuales circunstancias, pues hace desaparecer uno de los mayores conflictos de su politica en Italia, por cuanto la presencia simultánea de sus tropas y de las francesas en el territorio pontificio ponia indispensablemente en relieve el antagonismo de las dos potencias en los negocios de la peninsula y exasperaba la lucha de las influencias que hubiera dado por fin

fatales resultados. La resolucion anunciada por el cardenal Antonelli, mirada bajo el punto de vista del gobierno pontificio, puede ser objeto de apreciaciones y conjeturas diversas, pero prescindiendo de las consecuencias, honra indudablemente á Pio IX. El Papa no ha querido, en un momento en que tan comprometidas están las relaciones entre Francia y Austria, que su gobierno fuese una causa ó pretesto y que sus Estados llegasen á ser el campo de batalla de una lucha entre dos potencias católicas. Al tomar semejante resolucion, no solo ha obrado como Soberano hábil sino como príncipe honrado, no solo ha seguido una política prudente, sino que ha cumplido con un deber en cierto modo religioso. «Su gobierno es bastante fuerte, segun las palabras del cardenal Antonelli, para atender á su propia seguridad y conservar la paz en sus Estados.» Deseamos que asi suceda y que el Papa, libre de la proteccion de las tropas francesas y austriacas, y hallándose otra vez ante sus súbditos emancipados de la tutela estrangera, saque de las reformas esperadas por su pueblo los elementos mas seguros y duraderos de su fuerza.

Sin embargo, aunque nos engañase la esperanza y aunque despues de partir los franceses y austriacos hubieran de alzarse nuevamente dificultades entre el gobierno pontificio y los pueblos romanos, consideraríamos como saludable el ensayo que va á hacerse. Despues de las cuestiones que se han suscitado actualmente, la opinion pública de Europa necesita que ante la virtud, la vitalidad y la firmeza del gobierno temporal del Papa desvanezca sus preocupaciones y temores.

La mision de lord Cowley en Viena abraza dos puntos: el fondo de la negociacion y la intencion que ha inspirado al gobierno inglés un paso tan estraordinario. Creemos no engañarnos sobre el sentido general de los consejos que lord Cowley está confidencialmente encargado de dirigir á la córte de Austria al suponer que tendrán relacion con los convenios particulares contraidos desde 1815 entre el Austria y varios Estados de Italia, porque despues de la ocupacion de los Estados romanos por las tropas estrangeras, fueron estos convenios el motivo principal de queja de los amigos de la libertad italiana. El conde de Cavour se quejaba ya en 1856 ante los gabinetes de Paris y de Lóndres indicando como contrarios al espíritu y á la letra de los tratados de 1815 esos convenios particulares que introducen al Austria en todos los puntos de Italia, estienden su preponderancia política y militar mas allá de sus fronteras legítimas, y quitan enteramente la independencia á la vida interior y nacional de los pueblos repartidos entre los pequeños gobiernos de la península.

Estos tratados particulares son en efecto una de las anomalías mas chocantes de la situacion de Italia, pues sancionan el falso principio, cuya conveniencia mas aparente es de hecho la ocupacion de los Estados romanos por tropas estrangeras, el principio de la intervencion en las cuestiones interiores que pueden suscitarse entre los pueblos y los gobiernos, intervencion irresistible, prepotente, y opresora. Lord Cowley ha ido indudablemente á Viena á pedir conciliadoras concesiones, cuya forma no nos esforzaremos en adivinar, pero que se revelan en las espresiones que sobre este punto vertió lord Palmerston en una de las últimas sesiones de la Cámara de los Comunes. «Todos sabemos, dijo, que el Austria tiene ciertos tratados con los Estados de Italia. Estos tratados contienen, segun creo, compromisos de dos clases: unos que estipulan la proteccion de los Estados contra las agresiones estrangeras, y otros que tienen por objeto asegurar á los gobiernos el ausilio del Austria en sus negocios interiores.» Segun Palmerston, nadie puede exigir al Austria que desista de la parte de los tratados que tiene relacion con las eventualidades esteriores; recuerda los lazos de parentesco que unen á la mayor parte de las familias reinantes de Italia con la casa de Austria y que justifican semejantes compromisos, y añade que, aun prescindiendo de las consideraciones de familia, puede convenir á una gran potencia el enlazarse de este modo en defensa de un Estado mas débil contra los ataques de los estrangeros, como lo ha hecho Inglaterra por medio de sus tratados con Portugal. «Pero los compromisos de otra especie, dice, los que se refieren á la intervencion en los negocios interiores de los Estados, son de tal índole, que el Austria puede abandonarlos honrosamente y sin que se menoscabe su dignidad.» La evacuacion por la cual cesara la intervencion estrangera en Roma, seria para lord Palmerston una garantía insuficiente si solo fuese un hecho pasajero, si no estuviera acompañada del repudio del principio de intervencion, origen de todos los males y causa de las perturbaciones actuales. Tal es sin duda el sentido de las concesiones que lord Cowley pide en este momento en la córte de Viena.

La esperanza que inspira la mision de lord Cowley, y el apoyo que la Prusia dará probablemente á los consejos del negociador inglés no nos permiten hacer caso de

la agitacion escitada en Alemania por el recelo de la guerra. No nos intimida, sino que antes bien nos sorprende, que se despierte con energía el espíritu teutónico, pero si el Austria cree que le da fuerza ese movimiento cuya iniciativa parecen tomar el Hanover y Baviera, esperamos que solo se servirá de él para hacer mas honrosamente y con mayor generosidad la retirada que le exige la opinion pública de Europa. Entre los beneficios que reportarian de la certeza de la paz los intereses europeos hay algunos que no deben ser indiferentes para los intereses particulares del Austria. ¿No fuera para ella muy peligroso, por ejemplo, tener que sostener una lucha formidable en Italia temiendo en su frontera oriental la conflagracion de las provincias cristianas de Turquía á las cuales ha conducido la última guerra tan cerca de la independencia absoluta? Los acontecimientos de Servia y de los principados rumanos son indudablemente el ensayo de la grande obra de fermentacion y reorganizacion entre las razas danubianas.

Desearíamos, ya que esos paises merecen nuestras sinceras simpatías, que llevasen á cabo tan espinosa empresa en medio de la paz general y no se espusieran á la incertidumbre y á las vicisitudes inseparables de una guerra europea, y no quisiéramos despertar recelos intempestivos contra la política rusa en Oriente ¿Pero seria prudente olvidar que no está lejano el dia en que Rusia ejercia en las provincias eslavas y griegas de religion un protectorado habitual ó un activo patronazgo? La revolucion que se ha hecho en la Servia puede considerarse ya como una revancha parcial para la influencia rusa de las derrotas de la última guerra. El motivo principal de queja del pueblo servio contra el príncipe Alejandro, que esplotó habilmente el clero, era la resistencia que habia opuesto durante la guerra á las simpatías que atraian á los servios hácia la causa de sus correligionarios de Rusia.

Los primeros esfuerzos de los pueblos rumanos para constituir su nacionalidad por medio de la unidad política merecen hasta el presente los aplausos de la Europa liberal. La habilidad con que los moldo-valacos han realizado la unidad del hospodorato con la doble eleccion del coronel Couza triunfará, así lo esperamos al menos, en el seno de la Conferencia de las objeciones y de la resistencia de la Puerta; pero este incidente, en el que se han manifestado con tan generoso entusiasmo las aspiraciones de los rumanos ¿no indica las dificultades con que puede tropezar en la práctica de las instituciones que se le han dado un pueblo novicio aun en la vida política? Si en medio de las terribles distracciones de una gran guerra occidental se suscitasen en el gobierno interior de los principados dificultades que es preciso esperar, y los rumanos tuvieran que combatir las pretensiones de la Puerta, Francia estaria lejos y Rusia cerca, y el Czar recobraria inevitablemente sus inveterados hábitos de proteccion. Conviene, pues, que no se turbe la paz general para que se consolide la organizacion rumana y se libre de las tutelas estrangeras.

Pero pensamos que la crisis actual se desvanecerá, pues la situacion de Italia no es motivo suficiente para creer en la guerra. Si el Austria, atendiendo los consejos de Inglaterra, modifica sus tratados con los pequeños Estados de Italia, el desenvolvimiento político interior de la política se verá libre de la influencia estrangera y de la perpétua amenaza de intervencion, y las reformas se llevarán á cabo en Europa sin necesidad de recurrir al estremo desastroso y perturbador de la guerra.

Por *estracto de la R de A. M.*, Gregorio Amado Larrosa.

Lérida 5 de marzo.

Asi como en esa reina aquí una animacion estraordinaria. El jueves hizo su entrada el bullicioso huésped, y para mañana se prepara una gran cabalgata, proponiéndose los jóvenes que la componen, recaudar algunas limosnas para los pobres, cuyo filantrópico proyecto esperamos verán satisfecho.

Muchos y á cual mas brillantes son los bailes. El que en el jueves último dió el Liceo la Amistad, estuvo concurrido en términos que no se podia dar un paso, aun cuando es grande el local de que dispone dicha Sociedad. La Junta directiva tuvo la feliz ocurrencia de trasformar el salon en un jardin, iluminándolo á la veneciana. Estábamos en el campo, pero á cubierto de las inclemencias del cielo.

Con gran pesar de las confiterías el señor alcalde ha prohibido tirar confites ni dulces; en los años anteriores era verdaderamente un abuso lo que se hacia.

La temperatura no puede ser mas buena, pero los campos demandan con ansia el beneficio de la lluvia.

San Feliu de Guixols 6 de marzo.

Con toda pompa y solemnidad, fausto y magnificencia hizo anoche su entrada en esta villa el muy grande y poderoso señor Carnaval.

Cuando los últimos partes anunciaron su próxima llegada salió á recibirle una numerosa cabalgata, y al poco rato tuvimos el inefable placer de verle sano y salvo entre nosotros, que nos desviviamos agasajandole.

Las calles estaban vistosamente iluminadas, asi es que nos fué fácil contemplar á nuestro huésped y al lucido acompañamiento que le iba agregado. Entró el cortejo al son de dos músicas precedidas de algunos peones que custodiaban un inmenso farol; venian luego unos sesenta caballeros en sus asnos ricamente enjaezados, y despues sentado en una carroza se divisaba al recien llegado, seguido de algunos ordenanzas que componian, sin duda, su estado mayor.

La animacion, el bullicio y la griteria lo dominaban todo, y dificil seria querer pintar la broma y alegria que entre nosotros reinaba. Hoy, lo mismo que ayer, salimos por plazas y calles dejando el juicio en casa, y no sé donde iriamos á parar si no menguase nuestra febril exaltacion.

Los hombres de mas edad y los mas circunspectos piensan solo en meter bulla, y los jóvenes hacen lo posible por no quedarse atrás; de modo que todo el mundo está acorde en decir, que nadie habia visto en esta poblacion lo que en la actualidad acontece.

Trás una diversion viene otra, y no ceja en ninguna el brillo y lucimiento. Las máscaras se multiplican, el esplendor de las fiestas se engrandece, y cuanto preparamos para festejar á nuestro huésped guarda armonia con el recibimiento que le hicimos.

Lo dicho me hace pensar que cuando muera sus funerales formarán época en los anales carnavalescos.

Noticia de los fallecidos el dia 7 de marzo de 1859.

Casados 2	Viudos »	Solteros 2	Niños 2	Abortos 1
Casadas 1	Viudas 2	Solteras 2	Niñas 2	
	Nacidos:	Varones »	Hembras 1	

REMITIDOS.

Colegio de PP. Escolapios de Igualada.

La instruccion ha sido siempre la base de toda buena sociedad, y el manantial de dicha y prosperidad de todos los pueblos civilizados. La poblacion que carece de aquel manantial nunca podrá igualar en pujanza á la poblacion que lo posea. Ahí está la populosa villa de Igualada, que rebosaba industria y riqueza cuando contaba en su seno un manantial fecundo de instruccion, dó iban á beber todos los jóvenes igualadenses, para esperimentar mas tarde los fructíferos y saludables efectos de aquel don que la provida natura les ofreciera. Ese manantial eran los PP. Escolapios, gente virtuosísima que con un celo infatigable difunde en la tierna infancia las mas sanas máximas de moral y religion, y luego despues adiestra y desenvuelve sus facultades intelectuales. El bien que hacian en esta poblacion era muy grande; mas, por desgracia, vino un dia en que ciertas circunstancias les obligaron á irse de la industrial Igualada, no sin gran sentimiento de los padres de familia, quienes no cesaron de lamentar desde entonces la efimera instruccion que á sus hijos se iba dando. Pero felizmente, al cabo de mucho tiempo y despues de reiteradas instancias, logró esta villa volver á ella á ejercer su santa y civilizadora tarea los hijos de San José de Calasanz; habiendo estos satisfecho pródigamente, como en la primera ocasion, todas las esperanzas que su venida escitara. De ahí se hayan grangeado tanta estimacion y tanto respeto; y de ahí tambien haya causado un profundo disgusto en todos los igualadenses la viva oposicion que la Comunidad eclesiástica de Igualada ha hecho para que los PP. Escolapios no puedan celebrar oficios divinos en esta villa, como si no tuviesen un derecho y un deber en celebrarlos cuando se les ofrecen.=Igualada 1.° de marzo de 1859.

Habiendo tenido que deslastrar el bergantin de mi mando, nombrado *Destino*, y debiendo hacerlo segun manda la Real órden de 3 de diciembre último, por el gremio de mareantes, hago saber al público que dicho deslastre nada nos costaba antes de la citada Real órden, y hoy he tenido que pagar al gremio 8 rs. por tonelada, segun tarifa, esto es 1136 rs. por 142 toneladas, y habiendo empleado cuatro dias para dicho deslastre: teniendo presente al mismo tiempo que todo ó parte de dicho lastre ha sido conducido ó otro buque, por el cual se le ha cobrado 14 rs. por tonelada, de modo que 14 y 8 son 22 rs. que el gremio ha sacado por tonelada, y segun confesion de los mismos trabajadores que tenia á bordo el gremio les pagaba á ellos 8 rs. por tonelada, quedando segun cuenta 14 rs. limpios para el gremio.

Al publicar el presente caso no me guia el rencor hácia persona ninguna, y sí para que el público se acabe de persuadir que este nuevo abuso que existe, y por el cual se ve palpablemente que existen las sociedades, y que á este fin acuda de nuevo todo el Comercio al Gobierno de S. M., seguros de que lo atenderán, pues así lo dijo el señor ministro de Marina en contestacion al celoso y digno en todos conceptos señor diputado Figuerola, que la ley no permitia abusos.

De V. S. S. S., Antonio Zulueta.

Los abajo firmados capitanes de buque de este Comercio, confirmamos cuanto dice nuestro comun amigo el capitan Zulueta sobre el lastre y deslastre de buques, rogando al Gobierno de S. M. que ponga pronto remedio á tantas cargas como pesan sobre la marina mercante, digna por todos conceptos de mejor suerte, (pues podemos decir sin vanagloria que es una de las carreras que en España está al nivel de las demás naciones), á fin de que el público no tenga lugar á decir que solo nos dan nuevos impuestos los hombres que viven del presupuesto.—Federico Molins.—Jose Oliver.—Pedro Mas.—Juan Maristany.—Juan Bertran.—Gerardo Orta.—José Ferrer.—Antonio Casals.—José Martí.—Juan Alsina.—Federico Creus.—Gabriel B.ª Sala.—Mateo Oliver.—Isidro Maristany.—Gabriel Sala —F. Millet y Roses.

Por todo lo que antecede no firmado, el secretario de la Redaccion, MODESTO COSTA Y TORRELL.

Gobierno de la provincia de Barcelona.

SECCION DE HACIENDA.

La Direccion general de Loterías en despacho telegráfico recibido en la tarde de hoy me dice lo siguiente:

En la estraccion de hoy han salido agraciados los números siguientes:

38, 76, 61, 44, 88.

Lo que se inserta en el «Boletin oficial» de la provincia y periódicos de la capital para conocimiento del público; advirtiendo que los premios solo se pagarán con presencia de los cinco estractos que remita la Direccion general. Barcelona 7 de marzo de 1859.—Ignacio Llasera y Esteve.

Anuncios judiciales.

D. Pablo de Milá de la Roca, escribano del juzgado de primera instancia del distrito del Pino de la presente ciudad de Barcelona.—Certifico: Que en méritos de los autos de menor cuantía que se siguen en dicho juzgado á instancia de D. José Font é Illa, contra Miguel Carbonell, sobre rescision de un contrato de compra de una mula, se ha proferido la sentencia cuyo tenor es el siguiente: = Sentencia. = Barcelona veinte y uno de febrero de mil ochocientos cincuenta y nueve. En el juicio de menor cuantía pendiente en este juzgado entre partes de D. José Font é Illa, actor demandante, de una, contra Miguel Carbonell, reo convenido, de otra, representado este por su incomparecencia y rebeldía por los estrados del juzgado: = Resultando que el demandado vendió al actor una mula para tiro del carro de este por el precio de mil nuevecientos veinte rs. vn., de los cuales recibió mil rs., con promesa de entregarle el comprador los restantes nuevecientos veinte rs. al vencimiento del plazo de cuarenta dias á contar desde la perfeccion del contrato :=Resultando de la prueba testifical que á los pocos dias de verificada la compra, dió la mula evidentes muestras de enfermedad, de la cual al parecer á pesar de los remedios que se le aplicaron por el albeitar encargado de su curacion, murió en el dia 12 de diciembre último:=Resultando que el actor dió aviso al demandado de dicha enfermedad, invitándole á que hiciese reconocer la mula por un albeitar: = Resultando que verificada la autopsia con conocimiento del demandado, se estrajo del cuerpo de la mula un tumor sanguíneo de peso dos arrobas, declarando los albeitares que semejante tumor constituia un vicio interno que necesariamente debia ocasionar la muerte del animal, y que la existencia de dicho tumor era muy anterior al tiempo de la celebracion de la venta de que se trata:=Considerando que el contrato de compra y venta es nulo é ineficaz cuando aparece que la cosa vendida adolece con anterioridad á su venta, de un vicio oculto que la haga inservible para el objeto á que está destinada: =Vista la ley 15, tít. 2.°, partida 4.ª y la ley 27 y 38, tít. 1.°, lib. 21 del Dig.:=Fallo:=Que debo condenar y condeno al Miguel Carbonell al pago á José Font, de la cantidad de los mil reales que recibió á cuenta del precio de la mula, al abono de los gastos de su enfermedad y al pago de las costas de este juicio. Y por esta mi sentencia definitivamente juzgando, que se publicará en la forma dispuesta en el art. 1190 de la ley de enjuiciamiento civil, así lo pronuncio, mando y firmo.=Ldo. D. José María de Iparraguirre. = Publicacion.= La sentencia que antecede en el dia de su fecha fué leida y publicada por el señor Juez de primera instancia del distrito del Pino, estando en la audiencia pública, de que doy fe.= Pablo de Milá de la Roca, escribano. = Concuerda con su original, de que doy fe.=Y para que tenga efecto su publicacion, libro la presente en la ciudad de Barcelona á veinte y cuatro de febrero de mil ochocientos cincuenta y nueve.=Pablo de Milá de la Roca, escribano.

—En virtud de providencia del dia de hoy, dada por el señor D. Félix de Orense y Jalon, juez de primera instancia de la villa de San Feliu de Llobregat y su partido, en méritos del espediente promovido por Dellin Enrich, y por los tutores de los hijos menores del difunto Clemente Domenech, se ha señalado el dia treinta y uno de marzo próximo, á las diez de la mañana

en esta sala de audiencias, para la venta de una pieza de tierra campa, de cabida dos mojadas, sita en el término de Gabá, y en terreno de casa Figueras, retasada en ciento treinta libras catalanas la mojada, sirviendo de tipo la postura de tres mil ciento cuarenta reales que se han ofrecido en limpio; cuya venta se hará bajo los pactos siguientes: Primero: no se admitirá postura alguna que no cubra el precio de tasacion. Segundo: que la satisfaccion del laudemio, correrá á cargo de los vendedores, y en su consecuencia no se le hará deduccion alguna al comprador por razon de dicho laudemio. Y tercero: que los censos y censales que gravitan sobre dicha finca serán capitalizados al precio corriente. Por lo tanto, quien quiera hacer postura á la citada pieza de tierra, acuda al oficio del infraescrito escribano, donde se le enterará del estado del espediente. San Feliu de Llobregat veinte y ocho de febrero de mil ochocientos cincuenta y nueve.—José María de Molina, escribano. 7

Anuncios oficiales.

Capitanía general de Cataluña. E. M.—Domingo Sarmiento, maestro que fué del antiguo regimiento infantería de Córdoba, se presentará en las oficinas del Estado Mayor de esta Capitanía general, en persona ó por medio de apoderado, para enterarle de asuntos que le interesan. Barcelona 7 de marzo de 1859.—De órden del E. S. Capitan general, el brigadier jefe de E. M., José Halleg. 14

—Sociedad de la Tertulia.—En atencion á que los señores concurrentes á esta sociedad puedan disfrutar del entierro de S. A. el señor Carnaval, la Junta ha dispuesto que la funcion de principio á las cinco de la tarde, poniéndose en escena el disparate cómico-lírico en 4 actos «¡¡¡Por seguir á una mujer!!!»; advirtiendo á los señores socios que el martes 8, dia de la funcion, es el último para renovar las acciones y recoger las tarjetas de nueve á doce de la mañana. Barcelona 7 de marzo de 1859.—Por su acuerdo, F. de P. Flaquer. 14

—Sociedad comanditaria de Castanys y compañía.—Ferrería de Sans.—La comision consultiva ha acordado convocar junta general estraordinaria de sócios para el próximo domingo, 13 de los corrientes, á las once de la mañana, en el nuevo despacho de la Sociedad situado en la calle del Hospital, plaza de la Igualdad, n. 3, donde se servirán acudir los señores sócios, para recoger la competente papeleta de entrada. Barcelona 8 de marzo de 1859.—Por A. de la C. C., el secretario, Domingo Serra. 2

—Lotería moderna.—El miércoles, 9 del actual, se cierra la venta de billetes del sorteo que se celebra en Madrid el 10 del mismo. Barcelona 7 de marzo de 1859.—El administrador general, Manuel de la Cámara. 2

RIFA DE LA CASA DE CARIDAD.—Sorteo 10.

Suertes ordinarias.

NS.	DS.	NÚM.	DS.	NUM.	DS.	NUS.	DS.
30570....	600	15124...	20	49880...	16	17839....	16
3829....	40	18226...	20	22962...	16	9607....	16
44601....	35	30667...	20	4963...	16	49706....	16
15931....	30	17445...	16	21390...	16	3272....	16
46532....	20	35285...	16	43043...	16	18100....	100

Suertes estraordinarias premiadas con 16 duros cada una, y con 22 id. el 21493.

196	6866	13721	20077	24839	28813	37284	45134
512	6965	13747	20506	24856	29674	38852	45426
1044	7567	14263	20758	25162	30209	39273	45511
1159	7592	14826	20835	25216	30517	39793	45756
1397	7831	15185	21493	25353	30616	39991	46168
1581	8182	15922	21601	25407	31888	40208	46595
1596	9917	16245	21970	25451	31916	40621	46888
1638	9927	16541	22152	25718	32623	41270	47268
1971	10710	16789	22335	25755	33402	41441	47448
1981	11126	16817	22621	25941	33404	41445	47820
3242	11550	17026	22671	25985	33644	42423	47921
3297	11663	17639	23069	26133	33952	42704	48367
3649	11929	17869	23321	26879	34619	42814	48384
3690	11949	18167	23418	26958	34664	43359	48518
4061	12203	18207	23558	27281	35401	43571	48551
4221	12371	18537	23771	27796	35489	43715	48568
4274	12599	18828	24007	28310	36222	43816	49160
4289	12618	19633	24171	28577	36279	44223	49635
6747	12911	19707	24186	28774	36406	44641	49643
6756	13542	19995	24247	28796	37110	44701	

En esta rifa se han despachado hasta 50,000 cédulas.

Los premiados acudirán á recoger sus premios á la misma Casa de Caridad, de diez á doce de la mañana del martes y viernes próximos.

Barcelona 7 de marzo de 1859.—El vocal, secretario-contador, Juan Cortada.

RIFA DE LOS EMPEDRADOS.—Sorteo 10.

Suertes ordinarias.

NS.	DS.	NS.	DS.	NS.	DS.	NS.	DS.
39166....	600	4272....	20	33615....	16	23922....	16
29828....	40	13591....	20	4630....	16	46518....	16
32647....	35	48832....	16	6614....	16	14953....	16
40166....	30	5608....	16	23917....	16	27990....	16
41547....	20	16963....	16	32247....	16	44610....	100

Suertes estraordinarias premiadas con 16 duros cada una, y con 22 id el núm. 22413.

106	9263	16775	23285	29540	34531	41926	47363
491	9303	18556	24119	29641	35179	42470	47808
1115	9350	18648	24144	29767	35285	43114	48036
1210	9420	18657	24631	29796	35331	43170	48120
1353	10461	18820	24642	29840	36077	43730	48171
2213	10749	18981	24779	30231	37506	43821	48181
2278	10815	19040	24983	30459	38176	44428	48371
2281	10886	19434	25269	30931	38635	44724	48490
2798	10893	19497	25893	31032	38938	44774	48514
2943	11609	20224	26078	31041	39425	44882	48592
4104	12360	20570	26979	31591	39887	44935	48701
5023	13092	20639	27095	31781	40052	45298	48902
5092	13606	20886	27207	31823	40430	45371	48952
5233	13624	21153	27694	31877	40789	45941	49093
6543	13785	21230	28201	32245	41138	46578	49376
6126	13927	21681	28253	32677	41472	46794	49734
6705	14008	21826	28888	33236	41496	46832	49764
7275	14985	22413	28916	33426	41497	46936	49765
8451	15063	22559	29142	33696	41524	47055	49926
8769	15550	22898	29236	34086	41883	47316	

En esta rifa se han despachado hasta 50,000 cédulas.

Los premiados acudirán á recoger sus premios á la Mayordomía de las Casas Consistoriales, de diez á doce de la mañana del martes y viernes próximos.

Barcelona 7 de marzo de 1859.—Mariano Bosomba, secretario del Excmo. Ayuntamiento.

RIFA DEL HOSPITAL.—Sorteo 10.

SUERTES.	NUMEROS.	PREMIOS.	RS. VN.
		Ordinarias.	
1.ª	1901	Doce cubiertos, un cucharon, doce cuchillos, tenedor y cortante, un jarro y palangana, unas vinagreras, dos saleros, un palillero, una cigarrera, cuatro portabotellas, doce portaservilletas todo de plata, valor de.	6000
2.ª	7570	id. por.	800
3.ª	8668	id. por.	600
4.ª	29019	id. por.	410
5.ª	12362	id. por.	320
6.ª	2957	id. por.	240
7.ª	20145	id. por.	240
8.ª	22090	id. por.	240
9.ª	18477	id. por.	240
10.ª	19197	id. por.	240
11.ª	29315	id. por.	240
12.ª	13123	id. por.	1000

Suertes estraordinarias de alhajas de valor cada una de ellas de 160 reales vellon.

492	4360	9348	12658	17043	19326	22445	25596
1760	4529	9618	12687	17289	20292	22485	25819
1887	5330	9706	15164	17482	20744	22595	26332
2005	7102	10095	15625	18448	21665	22796	26823
2021	7659	10128	15890	18559	21798	22866	27169
2180	8116	11632	16204	18782	22001	24272	27670
2587	8300	11709	16383	19252	22182	24640	29165
3257	8350	12364	16739				

En esta rifa se han espendido hasta 30000 cédulas, siendo el último número premiado el 72296 que ha ganado 178 rs. vn.

Los premiados acudirán á recoger sus premios á la Sala de la M. Iltre. Administracion del mismo Hospital, desde las once de la mañana á la una de la tarde del martes y del viérnes próximos.

Barcelona 7 de marzo de 1859.—El secretario, Fernando de Ossó.

—Gobierno de la provincia de Barcelona.—D. José Vilardebo y Mirambell, se presentará en la secretaría de este Gobierno y seccion de Ayuntamientos, dentro el preciso término de seis dias, para enterarle de la providencia recaida en la instancia que presentó en 10 de enero último.—Barcelona 5 de marzo de 1859.—El secretario, José Mateo de Urrutia. 2

—La Comercial.—Por acuerdo de la autoridad, no habiendo tenido efecto hoy domingo 6, por falta de asistencia de suficiente número de accionistas, la junta general estraordinaria á fin de proceder á la eleccion de las personas que hayan de desempeñar los cargos de Director, Subdirector, y Vocales de la Junta de consejo; tendrá lugar la junta de segunda convocatoria á dicho objeto, el miércoles dia 16 de los corrientes, á las siete de la noche, en el local de la misma Sociedad; y con arreglo al art 20 de los Estatutos, se advierte que la junta se efectuará cualquiera que sea el número de los asistentes, tomándose las resoluciones á pluralidad absoluta de los votos presentes; previniendose á los Sres. accionistas que dejasen de asistir, que será obligatorio, y les parará perjuicio lo que se acordase en la junta, como si hubiesen asistido á ella. Los que hayan de proveerse de nueva papeleta á tenor del art. 8 del reglamento, por caducidad de las espedidas para la primera convocatoria ó por cualquier otro motivo, se servirán pasar á recogerlas á la Direccion de la Sociedad, en los dias 14 y 15 de diez á dos. Barcelona 6 de marzo de 1859.—El director interino, B. Roca y Coll. 4

—Lloyd Catalan de seguros marítimos.—Segun lo acordado en la junta general celebrada hoy, la Direccion ha dispuesto el pago del dividendo de cuatro duros por accion, correspondientes á los beneficios obtenidos en el año próximo pasado. En su virtud, los señores accionistas podrán desde el lunes próximo, de las nueve de la mañana á las dos de la tarde, presentar sus títulos acompañados de una factura impresa, que se les facilitará en la secretaría de esta Sociedad: previniéndoles que tan solo se considerarán hábiles para percibir el espresado dividendo los títulos que estén registrados. Barcelona 3 de marzo de 1859.—P. A. de la D., el secretario, Ramon Soler. 14

—Empresa del camino de hierro de Barcelona á Arenys y Gerona.—A fin de que los habitantes de la costa puedan disfrutar de las fiestas que tendrán lugar en esta ciudad el martes próximo, con motivo del entierro del Carnaval, la Junta directiva ha dispuesto que en dicho dia salga de esta para Arenys un tren estraordinario á las nueve de la noche, haciendo escala en todas las estaciones de la línea. Barcelona 6 de marzo de 1859.—P. A. de la J. D., José Maristany y Triay, secretario. 6

—Sociedad comanditaria de Castanys y compañía.—Ferrería en Sans.—La comision consultiva de esta Sociedad ha acordado exigir un dividendo pasivo de 10 por 100; en su virtud los señores socios se servirán hacerlo efectivo dentro del término diez dias, contaderos desde el dia 28 de los corrientes, en el despacho de la misma, situado en la calle del Hospital, plaza de la Igualdad, núm. 3, de nueve á doce de la mañana. Barcelona 28 de febrero de 1859.—P. A. de la C. C., el secretario, Domingo Serra. 7

—Ferro-carril de Barcelona á Granollers y Gerona.—Deseando esta Empresa proporcionar á los vecinos de los pueblos de la línea los medios de poder disfrutar de las lucidas fiestas que se preparan para los dias de Carnaval, ha resuelto que salga de esta para Granollers un tren estraordinario, á las ocho de la noche, del domingo próximo, y otro, á las nueve tambien de la noche, del siguiente martes, haciendo ambas escala en todas las estaciones.—Barcelona 4 de marzo de 1859.—Por la Sociedad Ferro-carril de Barcelona á Granollers y Gerona, y P. su administrador, Eusebio Coronas. 11

—Asfalto natural ampurdanés.—Acordado por la Direccion, segun el artículo 13, de la escritura social, el cobro de un dividendo pasivo de veinte reales vellon por accion; se suplica á los Sres. poseedores de las mismas, se sirvan pasar á hacerlo efectivo dentro del término de diez dias, á contar desde el dia 1.° del presente, al 10 del mismo, á su Administracion, sita en la plaza de San Sebastian, número 16, cuarto principal, desde las nueve de la mañana hasta las doce, y desde las dos de la tarde á las cinco de la misma. Barcelona 1.° de marzo de 1859.—P. L. J. D.—El Administrador, Ramon I. Casacuberta. 12

—Sociedad en comandita de G. Roig y Compañía.—A tenor de lo acordado en la última reunion, se convoca á los señores interesados para la junta general estraordinaria que tendrá lugar el dia 10 del presente mes á las siete de la noche, en la calle Nueva de San Francisco, núm. 31, cuarto principal. Barcelona 2 de marzo de 1859.—G. R. y C.ª 15

PROCESION.

La Iltre. y venerable Congregacion de Nuestra Señora de la Buena Muerte, establecida en la iglesia de San Felipe Neri, en el dia de mañana, miercoles de Ceniza, practicará la siguiente funcion. A las siete y media de la mañana se empezará la misa de Comunion, que dirá y hará la plática preparatoria el Iltre. señor doctor D. Andrés Posa, canónigo lectoral de esta Santa Iglesia. Por la tarde, á las cuatro en punto, saldrá procesionalmente la Congregacion, con direccion á la iglesia de Nuestra Señora de la Merced, á visitar á la Virgen Santísima de la Soledad, á fin de ganar la indulgencia plenaria concedida por la Santidad de Pio VII, siendo su curso por las calles de San Felipe Neri, San Severo, bajada de Santa Eulalia, Baños, Aviñó, Escudillers, Ancha, hasta la Merced: el regreso por las calles de la Merced, Fusteria, Ancha, Concellers, Cambios, Caputxas, Plateria, plaza del Angel, Tapineria, Corribia, plaza Nueva, Obispo, San Severo y San Felipe Neri. Inmediatamente se empezarán los ejercicios espirituales predicando (del principio y fin de nuestro ser) el Iltre. señor doctor D. Antonio Fontan, canónigo magistral de esta Santa Iglesia y prefecto de dicha Congregacion.—Hoy de once á una de la mañana y de seis á ocho de la noche continuará en repartirse los hábitos de penitencia, como y tambien mañana por la mañana. Al salir la procesion se encontrarán cirios para los que gusten.

Parte religiosa.

La Iltre. y venerable Congregacion de señoras de la Buena Muerte, establecida en la iglesia de San Juan de Jerusalen, celebrará mañana el undécimo aniversario de su instalacion con los cultos siguientes: por la mañana, á las siete y media habrá Comunion general con plática preparatoria; despues de la ceremonia de la ceniza se espondrá á Su Divina Majestad y no se reservará hasta despues de los espirituales ejercicios de la tarde que se tendrán á las seis y media, y en los que predicará «del principio y fin de nuestro sér» el Rdo. Dr D. Joaquin Carles, presbítero. Luego de concluidas se hará la distribucion de las cenizas.—Se recuerda á las señoras congregantas, que pueden ganar indulgencia plenaria visitando con las debidas disposiciones dicha iglesia; y se las suplica, que asistan al oficio que se dirá en la misma el jueves inmediato, á las diez de su mañana, en sufragio del alma de las hermanas congregantas fallecidas durante el año.

En la iglesia de Agonizantes la A. y R. Congregacion del Santo Cristo en su Agonía continua haciendo sus devotos ejercicios, predicando en este dia el Rdo. D. Pedro Nolasco Tenas, presbítero.

La Iltre. y venerable Congregacion de Nuestra Señora de los Dolores practicará á las seis y media de esta tarde sus espirituales ejercicios y predicará el Rdo. D. Manuel Galí, Pbro.

Parte económica.

RECOMENDAMOS LA TISANA DE ZARZA YODURADA QUE SE PREPARA EN LA BOTICA DEL Oriente, Rambla, número 26, cerca del cuartel de la Guardia civil, pues es un remedio que no solamente da felices resultados en la curacion del venereo, si que tambien en los herpes (brians), tumores frios, reumatismos, etc. 12

SE VENDE UNA CASA DE 11,106 PALMOS

superficiales de terreno, de nueva y sólida construccion, situada en la calle del Conde del Asalto de esta ciudad. El pliego de condiciones y los títulos de la finca se hallan en el despacho del notario D. Jaime Burguerol, calle de la Puertaferrisa, n. 19, piso 2.°, en el que tendrá lugar el acto de la subasta el dia 17 del corriente mes, á las doce de la mañana, y si hubiese proposicion admisible se verificará el remate ó se señalará dia al efecto. 2

ROB legítimo de Lafecteur, para la curacion pronta, económica y radical, del venereo, herpes, flores blancas, cánceres del útero, etc. etc.—Depósito, botica de la Marina, pórtico de Xifré. 14

100,000 AÑADIDOS. Los hay de cuatro palmos á 20 rs. Juan, peluquero, calle de Fernando VII, entresuelo. 0

REUMATISMO, gota, venéreo y herpes curados en 20 dias por el método endérmico, aunque los enfermos esten imposibilitados, y sin el uso de aguas ni baños minerales. Calle del Alba, n.° 15, piso 1.°, de diez á una, y por la tarde de seis á siete.

Rambla de Santa Mónica, núm 3, junto al Correo.

CURACION RADICAL DE LAS HERNIAS

RELAJACIONES O QUEBRADURAS (TRENCADURAS) POR MEDIO DEL

VENDAJE GALVANO MEDICINAL

DE DON EMILIO CLAUSOLLES,

médico-cirujano ortopédico, sócio de la Academia quirúrgica matritense, miembro de la Palentina y de otras sociedades científicas nacionales y estranjeras, privilegiado en España, Francia é Inglaterra, premiado en la esposicion universal de París en 1855, etc., etc.

COPIA DEL OFICIO DE S. M. LA REINA DOÑA ISABEL II.

INDUSTRIA.—Tengo la satisfaccion de remitir á V. de órden de S. M. la Reina, la medalla y diploma del premio que el jurado internacional le adjudicó en la esposicion universal de 1855. S. M. me encarga felicite á V. por la honorífica distincion que ha alcanzado en ocasion tan solemne, y que tan dignamente recompensa y alienta sus esfuerzos por perfeccionar el arte en que le ha obtenido.—Dios guarde á V. muchos años. Madrid 30 de setiembre de 1856.—El ministro de Fomento, Collado.

Hallándose accidentalmente en esta capital don Emilio Clausolles, establecido en la corte, hace ocho años, previene al público que recibirá todos los dias á las personas que tengan á bien honrarle con su confianza en el tratamiento del defecto arriba espresado; y en general de todos los vicios de conformacion, todos los diasde once á tres.

Nota.—Se entregan gratis los cuadernos ó instrucciones circunstanciadas del establecimiento. 6

HERRERIA BARCELONESA.

Los talleres de la gran fábrica que esta Sociedad tiene en el Pueblo Nuevo, están ya en perfecta y activa marcha, y producen hierro dulce de superior calidad, como lo atestiguan y garantizan los ensayos practicados por varios establecimientos de fundiciones y construcciones de máquinas y ferrerías que han hecho sus pedidos, á consecuencia de tan felices resultados. Dicha Sociedad se halla, pues, en el caso de satisfacer todos cuantos pedidos se le hagan, y *garantizar la bondad de sus productos* en todas clases, dimensiones y medidas, tanto del hierro tirado en barras redondas y cuadradas, como de flejes y planchas de todos gruesos y anchuras, y asimismo, está en disposicion de construir todas las piezas que se quieran segun modelo: pues por la perfeccion de la maquinaria y aplicacion de todos los adelantos conocidos hasta el dia, puede satisfacer los deseos de los consumidores.

Sus precios y condiciones de pago son ventajosos, y para todas las noticias y pedidos pueden dirigirse los consumidores y compradores al administrador de la Sociedad, calle de la Merced, n.° 44, piso 2.°, ó al depósito de la misma, calle de Mercaders, n.° 23, en donde se hallará un surtido completo de hierro que se fabrica y á su vista podrá apreciarse su bondad 11

RETRATOS A 4 REALES.

Se entregan á los diez minutos. Plaza de Palacio, n.° 4, piso 2.°, todos los dias. 11

VENEREO. Su curacion en quince dias sin el uso del mercurio, por el tratamiento de Mr. Ricord; enfermedades de la vista, herpeticas, escrofulosas y todas las demás que se forman en las vias urinarias, incluso la leucorrea ó flores blancas, estas últimas con mas ó menos tiempo, segun la gravedad de las mismas, por el profesor que vive en la calle del Conde del Asalto, n. 16. piso 1.°, en cuya entrada se halla un memorialista: recibe de 9 a 1, y de 5 a 8 de la noche. 9

COLEGIO DE SAN BUENAVENTURA.

SITO EN BARCELONA EN LA CALLE DEL REGOMIR, NUM. 13.

SUCURSAL DE BADALONA.

Desde el primero de marzo están abiertas las clases en este nuevo establecimiento que ocupa la hermosa torre conocida con el nombre de *Rectoria vella*. La retribucion de los pensionistas de Badalona, es igual á la de los medios pensionistas de Barcelona, esto es 220 rs. vn. mensuales. Se pone en su educacion todo el esmero que tiene acreditado este Colegio. 8

CAJA DE SEGUROS.

SEGURO MUTUO DE QUINTAS

ASOCIACION UNIVERSAL PARA REDIMIR EL SERVICIO DE LAS ARMAS

EN LA EPOCA DE LOS SORTEOS.

AUTORIZADA POR REAL ORDEN DE 10 DE NOVIEMBRE DE 1858.

DIRECTOR Y FUNDADOR, DON FRANCISCO DE P. MELLADO.

DELEGADO DEL GOBIERNO.

D. JOSE MARIA DE ALBUERNE, JEFE DE ADMINISTRACION.

25,000 duros de garantía.

Depósitos de los fondos en el Banco de España ó en poder de sus comisionados de provincia.

SEGUROS A CUOTA FIJA.—SEGUROS A CUOTA VOLUNTARIA.

Los asegurados á cuota fija solo tienen que pagar 2,500 reales ó menos á medida que son mas los suscritores de cada pueblo, y reciben en el acto, los que salen soldados, los 6,000 reales que la ley exige para redimir el servicio.

Los asegurados á cuota voluntaria pagan lo que pueden ó lo que quieren, desde 100 reales arriba, y perciben, los que salen soldados, aquello que les corresponde en proporcion a la cuota que han pagado.

Para la mayor seguridad de las cantidades procedentes de los seguros á cuota fija y á cuota voluntaria que se efectuen en esta provincia serán depositadas en el Banco de Barcelona.

A consecuencia de no haber correspondido algunas de las compañías creadas con el mismo objeto que la nuestra á la confianza que en ellas se habia tenido, el gobierno de S. M. ha dispuesto que ninguna de ellas pueda subsistir sin su autorizacion, exigiendo una fuerte fianza para concederla. Habiendo llenado la nuestra todos los requisitos que marca la *ley* y ofreciendo todas las garantías necesarias para que sin recelo alguno se aprovechen de las grandes ventajas que la misma les ofrece los mozos que entran en el próximo sorteo, su comisionado en esta ciudad les invita á suscribirse en dicha Sociedad, á cuyo fin desde el 6 del corriente, quedan abiertas sus oficinas para todos los mozos correspondientes á esta provincia en la calle de Cristina, núm. 2, piso 3.°, de la derecha, todos los dias desde las nueve de la mañana á las dos de la tarde, y desde las cuatro de la tarde á las siete de la noche, escepto los festivos en que solamente lo estarán por la mañana. En ellas se darán gratis los prospectos, estatutos y tarifas y cuantos informes se soliciten con el objeto de suscribirse.

NOTA.—Siendo nuestra Sociedad la única autorizada en toda España, para el seguro mutuo de quintas, se considerarán como ilegales todas las que existan en esta provincia y serán perseguidas ante la ley.

Barcelona 6 de marzo de 1859.—Francisco Senmartí y Brugués. 8

SERVICIOS MARITIMOS

DE LAS MENSAGERIAS IMPERIALES.

Línea directa rapidísima de Alicante á Marsella, á Oran y vice-versa.

De Alicante á Marsella en 36 horas: salida, todos los viernes á las doce de la mañana.

De Alicante á Oran en 14 horas: salida todos los sábados á las doce de la mañana.

De Madrid á Paris en 3 dias, por la combinacion con los ferro-carriles del Mediterráneo.

Magníficos vapores de grande fuerza y velocidad, servidos lujosa y esquisitamente en todos conceptos, precios módicos con grandes rebajas en los pasajes para las familias de tres personas al menos, y en billetes de ida y vuelta.

Para fletes, pasajes y cuantos informes se deseen, dirigirse en Alicante á los señores D. Juan Bautista Lafora y hermanos, agentes de la Compañía. 1

CERERIA LA ABEJA INDUSTRIOSA.

Participa su dueño á los parroquianos que por olvido ú otra imposibilidad no se les haya pasado aviso, que ha trasladado el establecimiento á la calle de la Tapinería, n.° 18. La bondad, hermosura y módico precio de las ceras elaboradas, probará su perfeccionamiento á los señores que le dispensen su confianza. 11

AL PASAJE DE LAS COLUNAS.

CALLE DE LA PRINCESA.

Gran depósito de toda clase de juguetes para niños, juegos de sociedad y de campo, á precio fijo.

ESPECIALIDAD EN SU GENERO.

Igualmente se hallará en este establecimiento una variada coleccion de cajas para dulces, y un hermoso surtido de rosarios de varias clases. 11

200 PELUCAS DE HOMBRE A 48 RS. UNA.

Gran peluquería del Sr. Monceré, calle de Fernando, núm. 55 y 57. 11

GRAN DEPOSITO DE CARBON VEGETAL Y CISCO (TARREGADA.)

EN EL FUERTE PIO.

Se venderá por mayor y menor, de muy buena calidad y seco, á precios sumamente módicos.—En dicho local se hallarán los encargados de la venta, quienes cuidarán tambien de conducirlo á casa de los compradores. 6

SECRETO. Brevedad. ECONOMIA.

INYECCION BROU.

INFALIBLE. Higiénica. PRESERVATIVA.

En seis dias, á menudo en menos, rara vez en mas, sin tisanas ni otra medicacion alguna, se obtiene una curacion segura.—Depósito, botica de la Estrella, calle de Fernando VII, n. 7.

Libros.

CURSO DE AMPLIACION DEL DERECHO CIespañol, p. D. J. Marfá. Véndese á 20 rs. en «Plus Ultra», Rambla del Centro, n. 15 5

SE COMPRAN LIBROS, FRENTE DE LA BAJAde la Canonja, n. 54, tienda. 6

Avisos.

UN JOVEN QUE SABE HABLAR Y ESCRIBIR en el español y francés, y que sabe regularmente el inglés y tiene furía de libros, desea contrar colocacion, ya sea en una casa de mercio ya en una fábrica. Informarán en la lle de las Frexuras. n. 19, tienda. Tiene perias que responden de su conducta. 4

PARA UNA TIENDA DE QUINCALLA SE cesita un jóven de 16 á 17 años. Darán razon la calle de Escudillers, n. 23. 4

BARBERO.—SE NECESITA UNO PARA TODO tar. Calle del Rech, n. 6, tienda. 4

LA SECCION QUE TIENE LA AGENCIA CENl esclusiva para proporcionar habitaciones oda clase de localidades por una módica rebucion, continúa con un exito satisfactorio, n sus registros hay en la actualidad habitanes de todos precios y capacidades. Plaza Santa María, num. 7. 7

SE NECESITA UNA COCINERA Y ADEMAS una camarera que sepa planchar y coser, y conozca bien los demás quehaceres del servicio. Informarán en la calle del Conde del Asalto, n. 3, piso primero. 4

BARBERO.—SE NECESITAN DOS, UNO PAra todo estar, y otro para sábados y domingos. Calle del Oli, n. 14. 2

PARA UN ESTABLECIMIENTO DE INSTRUCcion de esta capital se necesita un sugeto que, reuniendo las cualidades de moralidad y fina educacion, pueda emplear dos horas y media por la mañana y dos por la tarde, en la enseñanza de aritmética superior, geografía y principios de gramática castellana. El carpintero de la calle de Arcos de Junqueras, n. 3, informará de dos á cinco de la tarde. 2

VENEREO Y HERPES.—CURACION RADICAL en pocos dias, sin mercurio, empleando un sistema secreto por parte del enfermo. El profesor-director vive en la calle de Obradors, número 13, piso 3.°; recibe de nueve á doce por la mañana y de seis á ocho por la noche. 3

SE DESEA UNA COLOCCAION PARA UN SUgeto honrado, de una edad regular y que tiene personas que le abonarán. Informara el semolero D. Jaime Prats, frente de San Cucufate, n.° 16. 9

PARA UNA POBLACION INMEDIATA A ESta capital se necesita un practicante de farmacia. Informarán en la botica del Buensuceso, Rambla de los Estudios. 8

ENFERMEDADES VENEREAS Y HERPES.—SU curacion radical, asegurada, por el cirujano Manresa y Castells, que años hace se dedica unicamente á la curacion de dichas dolencias. calle de Fernando VII, núm. 20 piso 2.°: la entrada es por la calle de Raurich, n. 7. Recibe de 10 á 2 y de 6 á 9. 9

BARBERO.=SE NECESITA UNO PARA TODO estar, en la calle de la Ciudad, n. 6. 6

HAY UN JOVEN SIRVIENTE QUE DESEA ENcontrar una casa de caballeros para servir. Darán razon en la calle de Carretas, num. 79, tienda. 6

SE NECESITA UN OFICIAL BARBERO PARA todo estar y otro para los domingos, en la calle Mayor, n. 73, Barceloneta. 0

EN LA PELUQUERIA DE DUCH SE NECESITA un oficial peluquero que sepa bien su obligacion. 9

CURACION pronta, segura y radical del venéreo, afecciones de la orina, de los tumores, lupias y vicios herpeticos, por el método del Dr. Lallemand y sin uso del mercurio. No se cobra hasta despues de curados. Calle de la Riera de S. Juan, n. 1. piso 1.°, de 10 á 12 y de 8 á 9 de la noche. 14

SE NECESITA UN LOCAL DE 20 PALMOS DE ancho y 40 de largo (poco mas ó menos), que tenga buena luz y en paraje céntrico de esta ciudad. Informará de la persona que lo necesita, el portero del Instituto Industrial, calle del Conde del Asalto, núm. 12. 7

Casas de huéspedes.

UN MATRIMONIO SIN FAMILIA, QUE VIVE cerca del Teatro Principal, desea hallar dos ó tres caballeros en clase de huéspedes. Darán razon el memorialista de la calle de la Ciudad, n. 1, portal. 4

Ventas.

BARBERIA.=SE VENDE UNA MUY BUENA Y céntrica. Informará el memorialista de la calle de Jaime I, n. 11. 2

BOULEVARD BONNE NOUVELLE 10, A PARIS.
FAUVELLE-DELEBARRE.

PEINES DE CAOUTCHOU,

con privilegio y medalla de 1.ª clase en 1855.

El éxito de este invento ha sobrepujado todas nuestras esperanzas. La fábrica tiene ocupados 400 obreros que apenas bastan para el consumo. No cabe duda que los peines de caoutchou son mejores para el uso que todos los otros peines, aun aquellos de escama. Su color es el mismo que el de los de búfalo, muy flexibles y poco delicados, sin que se rompan las puas. Por lo demás son tambien recomendables por su baratura. Se venden en las principales perfumerías y peluquerías de Francia y España. 1

NO HABIENDO PODIDO TENER EFECTO EN el dia señalado la anunciada subasta por falta de postura admisible del bergantin español Recurso II, de esta matrícula y porte de 23[illegible] toneladas; se anuncia de nuevo el remate para el sábado 12 del corriente, siendo la proposicion admisible. El inventario está en poder del corredor D. Juan Santasusagna 9

EN LA CIUDADELA DE ESTA PLAZA Y EN el almacen del regimiento de Gerona, hay para vender dos carros viejos con sus atalages 8 papeleras de nogal y otros efectos de vestuario. 5

SE VENDE UN CABALLO TAHONERO, CALLE de Tarascó, n. 8. 5

EN EL ESTABLECIMIENTO DEL JARDIN DE la Ninfa, en el paseo de Gracia, se halla un gran surtido de naranjos, limoneros y cidros de Soller y Valencia, y otros árboles frutales todos de la mejor calidad y á precios equitativos. 9

NO HABIENDOSE ADMITIDO LA PROPOSIcion hecha para la venta de la casa de la calle del Conde del Asalto, con un gran edificio terreno interior, continuará la subasta el dia 11 del presente marzo, á las doce del dia, en el despacho del notario D. Magin Soler y Gelada, calle de Escudillers Blanchs, n. 3, piso 1.° 9

SE DESEA VENDER UNA CASA-TORRE DE recreo, con agua de pie, sita en la calle de Pradilla, de Gracia, espuina á la Riera de S. Gervasio. Informarán en la calle de Jerusalen de esta ciudad, n. 4, piso 2.°; advirtiendo que se le se tratara con el mismo interesado. 2

ESTAN DE VENTA UNOS ARMARIOS Y UN grande aparador, todo con cristales. Darán razon en la calle de Fernando VII, n.° 14, tienda de sastre. 2

HAY PARA VENDER UNA PARTIDA DE PLAtanos de catorce á veinte palmos de altura propios para ser trasplantados, los cuales se venderán á precios módicos. Informarán en casa don Jose Agustí, llano de la Boquería, número 5, tienda. 4

SUBASTA.—EL SABADO 12 DE LOS CORrientes, á las diez de la mañana, tendrá lugar nuevamente, en el despacho del notario D. Estéban Tramullas, calle de Fernando VII, entrada por la de Arolas, n. 7, piso 1.°, la subasta de unas casas unidas, cuyo plan-terreno contiene 21,450 palmos superficiales, sitas en las calles de la Concepcion y Cementerio de la Barceloneta, en las que pueden edificarse dos pisos; debiendose advertir que si no hubiese postura admisible por el todo, se subastará por partes, bajo los pactos descritos en las bases que obran en poder del citado notario y del subastador público D. José Santasusagna. 4

ESTAN PARA VENDER LOS BOSQUES POR entero de Felix Vila, de Aiguafreda, que radican en el término de Tagamanent, y además una propiedad llamada «manso Nadal», de San Pedro de Vilamajor, cerca de la fuente farruca distando unos sesenta á ochenta pasos de ella. Informará el mismo Vila, en el pueblo de Aiguafreda. 9

HAY UNA TIENDA DE COMESTIBLES PARA vender en un paraje muy centrico de esta ciudad. Darán razon en la calle Nueva del Duque de la Victoria, n. 10, tienda. 3

SE HALLA DE VENTA UNA BARCA CON todos sus arreos y aparejos de porte de seiscientos quintales, construida en los astilleros de Blanes el año 1856, que se verificará en pública subasta el dia 27 del presente marzo, en la playa de Lloret, bajo el inventario que obra en poder D. Salvador Garriga. 8

SE VENDE UNA HEREDAD LLAMADA MANSO Riera, propia de Cayetano Riera, situada en la villa de San Julian de Vallfogona, partido judicial de Puigcerdá, provincia de Gerona, de estension veinte cuarteras tierras de labor, y ocho cuarteras bosque poco mas menos, todo de muy buena calidad. Se vende á voluntad de su dueño por el precio de diez y seis mil libras catalanas. Dará razon D. Adjutorio Vilaró, abogado, que vive en la plaza de Santa Ana, n. 15, cuarto principal. á2

CERCA DE LA ESTACION DEL FERROcarril del Clot hay una magnífica fábrica con un grande patio en el centro, para vender, propio para cualquier industria. 15 cubas de madera (de melis), de cabida de 22 á 24 cargas de líquido, un embarrado, y una caldera de plancha de hierro, todo á precios módicos.—Darán razon en la Administracion del Teatro del Circo. 0

Depósitos particulares: Lérida botica de Abadal, Gerona; Garriga, Figueras, Masferrer, Tarragona; Cuchy; Reus, Ferrer; Llobera y Andreu; Fraga, Rosas, Tortosa, Monner y Vidal, droguería; Palma, Obrado y Barcelo, y demas se hallan en las principales boticas y droguerías del reino y América.



LAS CAPSULAS de BORRELL PERUVIANAS curan RADICAL é INFALIBLEMENTE las gonorreas (purgaciones) y las flores blancas por inveteradas que sean.—Son recomendadas por los médicos de España que las ordenan diariamente como el remedio mas seguro, mas BARATO, y agradable de todos los de su clase.

DEPOSITO GENERAL.

Barcelona: botica del universal, calle del Conde del Asalto.—Nota. Existe en cada frasco y en el precio que cuesta 5 rs. frasco de 25 capsulas.

TOS. La pasta pectoral del Dr. Borrell es la mejor para calmar los resfriados, ronqueras, catarros, tos seca y humeda, y el asma; 5 rs caja. Botica de Borrell, hermanos, calle del Conde del Asalto, numero 52. 12

PILDORAS legítimas del Doctor Brandreth de New-York. Unico depósito por mayor en España, calle de Llauder, num. 4, Barcelona. 12

PILDORAS DE MORISON

Depósito por mayor de las legítimas, calle de Llauder, n.° 4, Barcelona. 11

El agente general del Colegio Británico de Lóndres, Ramon Cuyás.

Nota.=No confundir las legítimas con otras muy bien falsificadas y que se ofrecen á bajos precios. 6

Alquileres.

EN LA CALLE DEL CARMEN, EN UNA CASA recien construida, hay un segundo piso para alquilar, grande, claro y bien pintado. Darán razon, de diez á doce, en la tienda n. 108 de dicha calle. 1

Pérdidas.

EN LA TARDE DEL 3 DEL CORRIENTE, PAsando por la calle de Fernando VII, Rambla de Santa Mónica, y muralla de Mar, hasta la Puerta Nueva, se perdió un rosario con cuentas de madera negra, cordon de seda y dos medallas una de plata y otra dorada, y una cruz de madera incrustada de nácar: se gratificará con 10 rs. vn. al que lo presente en la zapatería de Carrera, calle del Conde del Asalto, número 21. 5

SE DARAN CUATRO DUROS DE GRATIFIcacion al sugeto que dentro de ocho dias proporcione un primero segundo ó tercer piso que acomode, y cuyo alquiler no pase de diez duros mensuales, en la Rambla, calles de la Puertaferrisa, Pino, Cucurulla, Canuda, Santa Ana ó sus contornos. El aviso en la calle de Gignás, n. 6, tienda de zapatero. 1

SE HA ESTRAVIADO UN ANILLO CON UN brillante y montura de oro esmaltada la mitad de negro. Se suplica á la persona que lo haya hallado, que lo entregue en el piso primero, numero 3, de la calle de Codols, que se le dará una gratificacion. 13

EL DOMINGO POR LA MAÑANA SE PERDIÓ una libreta de la Caja de ahorros, propia de don Francisco Nogués y Nolla. Al que la haya encontrado y se sirva devolverla á su dueño que habita en la calle de las Molas, n. 32, piso primero, á mas de las gracias se le dará una gratificacion. 6

EL QUE HAYA ENCONTRADO EN EL DIA DE ayer una bolsa de plata con algunas monedas y con las iniciales D. G., que se perdió en la calle de Fernando VII, tendrá la bondad de entregarla al cerero de la plaza de Moncada, que se le dará una buena gratificacion. 6

SE SUPLICA A LA PERSONA QUE HAYA ENcontrado un pedazo de cadena de oro que se perdió en el baile del Liceo en la noche del 5 del corriente, se sirva devolverla en la calle de Espalter, n. 5, piso segundo de la derecha. 0

AYER TARDE SE PERDIÓ DESDE LA CALLE de las Freixuras, calle de la Princesa, calle de Fernando VII hasta la Rambla al lado del Liceo, un brazalete de oro con diamantes montados en plata. Al que lo devuelva en la calle de las Frexuras, n. 11, almacen, se le darán mas señas y una gratificacion. 6

SE HA ESTRAVIADO UN PERRO PERDIguero de casta «bordenca» blanco con manchas color de canela; al que lo haya recogido y se sirva entregarlo en la calle de Aviñó, n. 4, piso primero, á mas de las gracias se le dará una gratificacion. 0

POR LA RAMBLA Y VARIAS CALLES DE ESta ciudad se perdió el domingo un brazalete de mosaico montado en oro. Se suplica á la persona que lo haya encontrado lo devuelva en la Boria calle del arco de Corominas, n. 1, piso 1.° que además de las gracias se le dará una gratificacion. 3

Hallazgos.

LA PERSONA QUE HAYA PERDIDO UN PERro perdiguero, puede pasar á recogerlo á la calle de San Pablo, n, 76. 0

Sirvientes.

HAY UNA JOVEN VIUDA, DE 28 AÑOS DE edad, que desea encontrar colocacion para servir á un señor solo de carácter; tiene persona que abonarán su conducta, y darán razon en la calle del Hospital, n: 139, tienda. 2

Parte comercial.

CAMBIOS corrientes dados por la Junta de gobierno del Colegio decorredores Reales de cambio de la plaza de Barcelona á 7 de marzo de 1859.

	90 dias fecha. Dinero.	Papel.	8 dias vista. Dinero.	Papel.	Observaciones
Lóndres		50'20			
Paris				5'22	Por un peso fu
Marsella				5'22 1/2	
Genova					

	8 dias vista. Dinero.	Papel.			8 dias vista. Dinero.	Papel.	
Madrid		1/4	p. c. daño	Zaragoza	1/4		p. c daño
Cadiz	1/4		p. c. id.	Coruña			p. c. id
Sevilla	1/4		p. c. id.	Valladolid			
Málaga	1/4		p. c. beneficio.	Almería			
Granada		3/4	p. c. daño.	Tarragona	3/8		p. c. id.
Bilbao			p. c. id.	Reus	3/8		p. c. id.
Santander			p. c. id.	Palma			
Murcia	3/4		p. c. id.	Gerona			
Alicante	1/2		p. c. id.	Lérida			
Valencia	1/4		p. c. id.	Gibraltar			

EFECTOS PUBLICOS

	Dinero.	Papel.	Observacion
Títulos al portador del 3 p. c. consolidado	41 60	41 65	p. c. valor
Títulos del 3 p. c. diferido	31 20	31 25	
Billetes de calderilla	93 75	93 80	

ACCIONES.

	Capital.	Desembolsado.		
Banco de Barcelona	2.000 rs.	50 p. c.	71 25	71 35
Caja Barcelonesa de descuentos	4.000 rs.	20 p. c.	31'	31'10
Sociedad Cat.a general de credito	2.000 rs.	30 p. c.	31'	31 25
Credito moviliario barcelones	2.000 rs	30 p. c.	26 25	26 35
Union comercial	4.000 rs.	30 p. c.	19 50	19 75
Caja catalana industrial y mercantil	4.000 rs.	20 p. c.	24 75	24 85
Comp.ª Bar.ª de seguros marítimos	20.000 rs	12 p. c.	21 25	21 50
Comp.ª Cat.ª general de seguros	5.000 rs.	6 p. c.	12 15	12 25
Comp.ª ibérica de seguros	5.000 rs.	10 p. c	8 25	8 50
La Aseguradora de seguros marít.s	4.000 rs.	6 p. c.	11 15	11 25

Vigia de Cádiz del 27 de febrero =Vapor español Ebro, Molins, de Liverpool y Vigo, con mercancías; entró ayer, y ha salido hoy para Malaga, Alicante y Barcelona.=Han entrado los buques siguientes: Frag. esp. Cataluña, Argentó, de Barcelona y Malaga, con mercancías.=Bergantin-gol. esp. Bella Cármen, Rodriguez, del Barquero, con cristales y habichuelas.=Observaciones marítimas: Vienen del ONO. un berg. y un berg.-gol. ó pol.-gol. Pasan al Estrecho

frag. y un berg.-gol.; y al O. tres berg. y una gol.=Han salido: Vap. esp. Mercurio, Vallspinosa, para Marsella, con escala en Gibraltar y otros puntos.=Vap. esp. Ligero, Pastor, para Tarifa, Algeciras y Gibraltar.=Pol-gol. esp. S. José, Linares, con duelas y sardinas, para Levante.

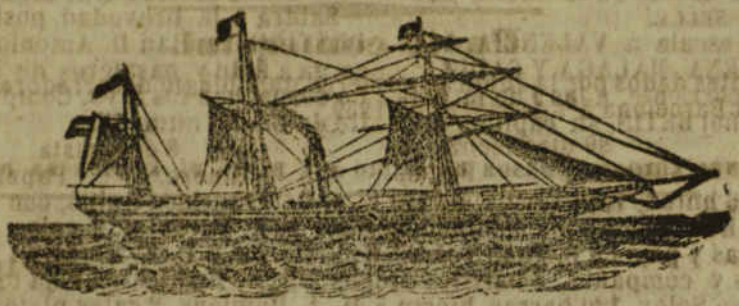
Observaciones meteorológicas.=Al orto. Ventol. del cuad. 1.°, cerrazon de niebla.=A las doce. Id. del 3.°, horizontes nebulosos.=Al ocaso. OSO. bonancible, bruma.

Vigía de Cádiz del 28 de febrero.—Han entrado los buques siguientes: Gol. esp. de guerra de 2 cañones Santa Teresa, su comandante el teniente de navío García Tudela, del Ferrol.=Berg. esp. Segundo Dos Hermanos, Ferreyros, de la Puebla, con tablazon y sardinas.=Bergantin-goleta esp. Eduvigis, Estéban de Arias, de Luarca, con proyectiles.=Observaciones marítimas: Queda al OSO. un berg.=Un berg. gol. ó pol. gol. se descubre al ONO. y al NNO. un buque de cruz.

Observaciones meteorológicas.=Al Orto. Calma, cerrazon de niebla.=A las 12. Ventol. del cuard. 4.°, id.=Al Ocaso. id. del 3.°, bruma.

ABERTURAS DE REGISTRO.

VAPORES—CORREOS DE A. LOPEZ Y COMPAÑIA.



Servicio de gran velocidad entre Madrid y Paris, en combinacion con los ferro-carriles del Mediterráneo, español y francés.

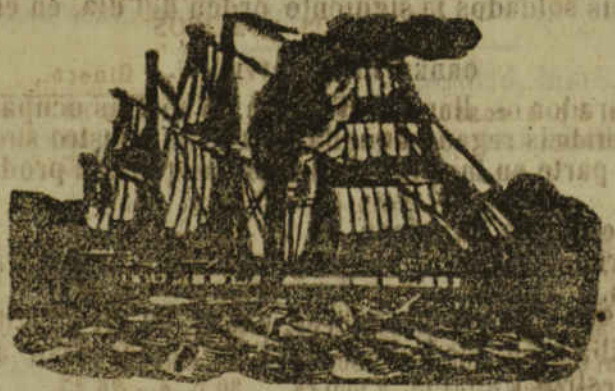
PARA ALICANTE. Todos los miércoles á las tres de la tarde.

PARA MARSELLA. Todos los juevns á las cuadro de la tarde.

Los vapores ALICANTE y MADRID, tan acreditados por la exactitud y rapidez de sus viajes con los que prestan este servicio; admitiendo carga y pasajeros.—NOTA. La carga para Alicante deberá entregarse los mártes por la mañana.

Consignatarios, D. D. Ripol y C.ª, calle de la Vidriería, n. 15. 9

VAPORES DE LOS S.RES BOFILL, MARTORELL Y C.ª



PARA MARSELLA.

Saldrá el hermoso vapor de hélice de 800 toneladas THARSIS, su capitan D. D. Gibert, el 10 de marzo, á las ocho de la mañana; admitiendo cargo y pasajeros. Se despacha por los señores Bofill, Martorell y compañía, calle Ancha, n. 9, esquina á la de Codols. 12

PARA CADIZ Y SUS ESCALAS, ADMITIENDO CARGA PARA SEVILLA.

Saldrá el 13 del marzo, á las nueve de la mañana, el hermoso vapor á hélice, de 800 toneladas, ALFREDO, su capitan D. Juan Ducet; admitiendo cargo y pasajeros. Se despacha por los señores Bofill, Martorell y C.ª, calle Ancha, n.° 9, esquina á la de Codols. 11

PARA SANTIAGO DE CUBA.

Saldrá á mediados del corriente mes el bergantin ROMANO, su capitan D. Jose Carreras; admite un pico de carga á flete y pasajeros. Se despacha en la calle de la Merced, núm. 16, piso segundo. 11

PARA TARRAGONA, TORTOSA, Y ESCALAS INTERMEDIAS.

Saldrá todos los miércoles, á las ocho de la mañana, el vapor TARRACONENSE; admitiendo carga y pasajeros. Se despacha en la calle de Castaños (detrás de la Aduana), n.° 6, piso segundo, y en la de Ases, n.° 1, agencia. 14

LINEA HISPANO INGLESA.

PARA VALENCIA, ALICANTE, MALAGA, CADIZ, VIGO, CARRIL, CORUÑA Y LIVERPOOL, admitiendo cargo para SEVILLA.

Saldrá el 10 del corriente, á las 10 de la mañana, el hermoso vapor español, de 1000 toneladas, EBRO, su capitan D. Juan Molins; admitiendo carga y pasajeros. Se despacha por los señores D. Pablo Maria Tintore y compañia, plaza de la Constitucion. 2

LINEA DE VAPORES A HELICE DE SEVILLA A MARSELLA.

PARA SEVILLA con escala á VALENCIA, ALICANTE, CARTAGENA, MALAGA Y CADIZ.

Saldra el 11 del corriente, á las 9 de la mañana, el vapor español BETIS, su capitan don Francisco Rubios; admitiendo carga y pasajeros. Se despacha por los Sres. Coll y Lanzos calle del Dormitorio de San Francisco, número 6, bajos. 11

PARA ALCUDIA Y MAHON.

Saldrá el jueves 10 del corriente, á las dos de la tarde, el vapor español de hélice el MAHONES, al mando del alferez de fragata graduado D. Pedro Carreras; admitiendo cargo y pasajeros. Lo despacha D. Francisco Novella pórticos de Xifré, n. 6. 14

PARA MAHON.

Saldrá el sábado 12 del corriente el laud SAGRE su patron Francisco Ginata. Lo despacha don José Soler y Casañes, calle Tras-palacio, n. 9. 0

PARA LA HABANA EN DERECHURA.

Saldrá a la brevedad posible el bergantin DESTINO, capitan D. Antonio Zulueta; admite carga a flete y pasajeros de segunda camara. Lo despachan los Sres. Compte y compañía calle de Lladó, núm. 15. 12

EMBARCACIONES LLEGADAS DESDE EL MEDIO DIA HASTA EL ANOCHECER DE AYER.

De Marsella en 26 horas, vapor Betis, de 110 t., c. D. Francisco Rubió, con 15 balotes cuero á los señores Serra hermanos, 5 balas algodoneria á D. R. Verdalet, 2 cajas cintas á D. A. Lopez, 3 id. sedas, lanas y papel á D. Juan Torres, 3 id. vidrios á D. E Morso, 44 barricas azúcar á los señores Vilches y compañía, 4 barriles drogas á D. N. Ramirez, 1 caja tornillos hierro y 1 fardos seda á D. José Soler, 120 barras hierro á D. L. Damians, 2 cajas platos y 1 id. de seda á los señores Coll y Lanzos, 70 bultos alfileres, lanería, algodones, seda, papel, sierras y otros efectos á los señores Solá y Monner, 7 id. de hierro a D. L. Ramoneda. 1 caja quincalla á D. Lorenzo Fradera, 1 id. botones á D. B. Fiol, otros efectos á varios señores, 584 bultos de transito y pasajeros,

De Ibiza en 2 d., laud Almas, de 29 t., p. D. Riquer, con 200 quintales corteza de pino, 2 id. algarrobas y 1 bulto calcetines a D. Enrique Dauner.

Además 1 buque de la costa de este Principado, con leña.

Paris 4 de marzo

Leemos en la *Patria*:

«El general baron Renault, que mandaba la division movilizada del ejército de Africa, ha dirigido á sus soldados la siguiente órden del dia, en el momento de su regreso á Francia:

ORDEN DE LA DIVISION.

Soldados: El Emperador os llama á Francia. Vuestras ocupaciones en Africa han terminado por ahora: habeis regado aquella tierra con vuestro sudor y vuestra sangre.

Habeis tomado una parte en las últimas campañas que han producido la pacificacion de la gran Kabilia.

Habeis construido el fuerte Napoleon.

Habeis dado el primer golpe de pico para inaugurar los trabajos del camino de hierro de Argel á Oran.

Los números del 8.° batallon de cazadores, del 23, 90, 41 y 56 de linea, grabados en las peñas de la Kabilia y en los lindes del llano, recordarán á vuestros sucesores vuestros triunfos y vuestros trabajos.

Por vuestra disciplina, por vuestro estímulo y vuestra resignacion os habeis mostrado en todo dignos de la Francia.

Vuestro pasado corresponde á vuestro porvenir; sabreis manteneros á la altura de lo que el Emperador os exija, y yo tendré siempre á orgullo y á dicha el mandaros.

El general de division, comandante en jefe de la division movilizada

RENAULT.

Estas tropas, procedentes de Argel, se dirigen á Lyon. El general Renault acaba de salir de Paris para dicha ciudad á fin de recibir á su division que debe descansar algun tiempo en el campo de Sathonay.

—M. Adolfo Gueroult nos pide la insercion de la siguiente carta que acaba de mandar al director de la *Presse*:

«Muy señor mio: Ayer anunciasteis que yo me retiraba de la redaccion de *Presse*.

Espero que no tendreis inconveniente en manifestar á vuestros lectores que semejante resolucion no es por mi parte efecto de un capricho; sino que habiendo la *Presse* cambiado de propietario, y no habiéndome sido posible saber dato alguno preciso sobre el sesgo que va á tomar el periódico, no he creido, por modesta que sea mi cooperacion, que me fuese conveniente servir de instrumento, enseña ó transicion á una politica que todavia no conozco, politica que se niega á comprometerse conmigo, y que no puede definirse ni aun dársele nombre propio.

Dispensad, etc.

AD. GUEROULT.

Paris 4 de marzo.

—El vapor *Nueva York* que ha llegado á Southampton con los correos de América, trae noticias de los Estados Unidos que alcanzan al 19 de febrero. El gobierno norteamericano habia tenido noticias de que Inglaterra trata de poner en ejecucion las clausulas del tratado Bulwer-Clayton. Por su parte, el presidente habia dirigido al Congreso un mensage especial con el objeto de conseguir la facultad de emplear las fuerzas militares y navales del pais en proteger el camino de tránsito de Nicaragua lo propio que los caminos de Panamá y Tehuantepec. El Senado no habia dado resolucion alguna sobre este asunto.»

—Leemos en la correspondencia española de la agencia *Bullier*:

«*Constantinopla 23 de febrero.*—Los autores del crimen cometido en Rodosto, están ya en esta, y se les está formando causa. El gobierno turco ha empleado la mayor actividad para descubrir y arrestar los culpables y se espera que serán castigados á pesar de ser ulemas contra quienes es mas dificil actuar.

Los croatas que robaron el correo cerca de Constantinopla han sido presos por los soldados que les perseguian; les han encontrado aun la mayor parte de los valores que habian robado.»

PARTES TELEGRAFICOS PARTICULARES

(DEL DIARIO DE BARCELONA.)

Madrid, lúnes, 7 de marzo.

Los diputados proteccionistas han conferenciado con el ministro de Fomento, señor Corbera, oponiéndose á que se imponga un derecho arancelario para los cereales.

La *Correspondencia autógrafa* desmiente la noticia que habia corrido de que iba á restablecerse el descuento gradual en los haberes de los empleados.

Madrid, lúnes, 7 de marzo.

FONDOS PUBLICOS.

A las cuatro y quince minutos.—El consolidado á 41-65, dinero, y la diferida á 30-85.

Paris, lúnes, 7 de marzo.

El *Times* de hoy anuncia que en un parte que ha recibido de Viena se dice que el articulo del *Monitor* ha producido una impresion muy favorable en el ánimo del Emperador de Austria. El conde Buol cree que los gobiernos de las diferentes potencias conservarán la paz, y se considera en Viena probable la noticia que ha corrido de la dimision del conde de Cavour.

BOLSA DE HOY.

3 por 100 francés, 69-25.—4 1/2 por 100 id., 95-70, cupon cortado.—Interior español, sin cotizar.—Diferida, 29 1/2.

Lóndres 7.—Consolidados ingleses, 96 1/8.—Fondos españoles, sin cotizar.

Cotizacion oficial de las Bolsas de Madrid, Paris y Lóndres en el dia de ayer.

MADRID:—Consolidados, 41-60.—Diferida, 30-90.

PARIS:—3 por 100, 69-10.—4 1/2 por 100, 95-70.—Diferida española, 29 1/2.

LÓNDRES:—Consolidados, 96 á 96 1/8.

Por el correo nacional, estranjero y partes telegráficos: FRANCISCO LOPEZ.

PRECIOS CORRIENTES por mayor de los cereales y líquidos que dá la Junta de gobierno del Colegio de corredores Reales de cambios de la plaza de Barcelona á 5 de marzo de 185 .

	PESOS Y MEDIDAS DE CASTILLA. Reales vellon y céntimos.	P. ó M.	PESOS Y MEDIDAS DE BARCELONA. Reales vellon y céntimos.	P. ó M.	Ob
TRIGO de Aragon	, a ,	Fan.	, a ,	Cuar.ª	
de Santander	, a ,		, a ,		
de Sevilla fuerte	52,48 a 55,37		68, a 72,		
de idem mezclilla	46,31 a 52,48		60, a 68,		
de Tremes	, a ,		, a ,		
de Aguilas	43,22 a 47,85		56, a 62,		
de Alicante candeal	, a ,		, a ,		
de idem xexa	, a ,		, a ,		
de Alexandría	33,96 a 35,50		44, a 46,		
de Tangarock	43,22 a 49,40		56, a 64,		
de Nueva-Orleans	, a ,		, a ,		
de Marianópoli	43,22 a 44,76		56, a 58,		
CENTENO	, a ,		, a ,		
CEBADA	21,61 a 23,92		28, a 31,		
MAIZ	27,02 a 29,33		35, a 38,		
HABICHUELAS de Galicia	, a ,		, a ,		
del reino de Valencia	46,31 a 54,02		60, a 70,		
GARBANZOS de Andalucía	67,92 a 92,62		88, a 120,		
de Jerez	92,62 a 108,04		120, a 140,		
HABAS	30,87 a 31,64		40, a 41,		
HABONES	32,41 a 33,96		42, a 44,		
HARINA 1.ª de Santander	, a ,	Quin.l	, a ,	Quin.l	
1.ª de Zaragoza	73, a 75,		66, a 68,		
2.ª de idem	, a ,		, a ,		
de Liorna	73, a 75,		66, a 68,		
de Génova	66, a 68,		60, a 62,		
de Marsella	57, a 70.		52, a 63,		A.
de Nueva-York	, a ,	Barril	, a ,	Barril	
de Baltimore	, a ,		, a ,		
de Nueva-Orleans	, a ,		, a ,		
SÉMOLA de Sevilla	108, a 114,	Quin.l	98, a 104,	Quin.l	
EN LA PLAZA SIN DERECHOS.					
ACEITE de Tortosa	, a ,	Arr.ª	, a ,	Cuar.l	
de Vinaroz	, a ,		, a ,		
de Andalucía	45,60 a 46,40		15,43 a 15,70		
EN DEPÓSITO.					
Aguardientes					
De caña 20°	680 a 700	Pipa	680 a 700	Pipa	
PUESTOS Á BORDO.		de 30 a		de 30 a	
Holanda 19 1|2°	880 a 890		880 a 900		
Refinado 25°	a		a		
Espíritus 33 3|4°	1560 a 1580		1560 a 1580		
Idem 35°	1530 a 1540		1530 a 1540		
Anisado sencillo 17 1|2°	860 a 880		860 a 880		
Idem 30°	1720 a 1740		1720 a 1740		
Espíritus 35° jerezana	1610 a 1660	de 32 a	1610 a 1660	de 32 a	
Dichos en barriles indianos	a	Barril	a	Barril.	
Refinado 27 1|2° barriles indianos	a	Gar.	a	Gar.	
Anisado doble garrafones de una arroba	33, a 33 50		33, a 33,50		
Holanda 19°	31,50 a 32,	68 cñs.	31,50 a 32,	68 cñs.	
VINO tinto de Sitges y Villanueva para América	480 a 500	P. 32 a	480 a 500	P. 32 a.	
Del Vendrell para id	440 a 460		440 a 460		
Idem para Cádiz	400 a 420		400 a 420		
Para Montevideo y Buenos-Aires	600 a 640		600 a 640		
Para el Brasil en portuguesas	1200 a 1400	p32 1|2	1200 a 1400	p32 1|2	

E. R.—FRANCISCO NUBIOLA.

Imprenta del DIARIO DE BARCELONA, á cargo de Francisco Gabañach, calle Nueva de San Francisco, núm. 17.—Administración, calle de la Librería, núm. 22.